



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 86

Pág. 1

## PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA SORAYA  
RODRÍGUEZ RAMOS

Sesión núm. 26

celebrada el martes 20 de marzo de 2018  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo):

- A petición propia, para informar sobre el *brexit* y las perspectivas financieras de la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000061 y número de expediente del Senado 711/000386) ..... 2
- Para debatir sobre el futuro de la Unión Europea en base al Libro Blanco de la Comisión Europea sobre el futuro de Europa. A petición de los grupos parlamentarios Socialista y Ciudadanos. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000626 y número de expediente del Senado 711/000324) ..... 19

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

### COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (DASTIS QUECEDO):

#### — A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE EL *BREXIT* Y LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS DE LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000061 y número de expediente del Senado 711/000386).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Señorías, vamos a comenzar la sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea con la celebración de dos comparecencias del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, al que en nombre de la Comisión doy la bienvenida y le agradezco su comparecencia. En primer lugar, vamos a ver la comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, para informar sobre el *brexit* y las perspectivas financieras para la Unión Europea. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como acaba de decir la presidenta, esta comparecencia se va a dividir en dos. La primera sobre el *brexit* y las perspectivas financieras, la segunda sobre el futuro de Europa.

Respecto de la primera, comenzaré hablando sobre el *brexit* que además está de actualidad, porque, como sin duda saben sus señorías, ayer los negociadores llegaron a un principio de acuerdo sobre el segundo de los elementos del acuerdo del *brexit*, que es el relativo al periodo transitorio. Este es el resultado de un trabajo intenso de los Veintisiete y también del Reino Unido para lograr que la retirada británica de la Unión Europea sea ordenada y ofrezca la mayor certidumbre posible a nuestras empresas y nuestros ciudadanos. Ha pasado casi un año desde que la primera ministra notificó la intención del Reino Unido de salir de la Unión Europea y queda apenas otro año. No tenemos tiempo que perder, y no lo estamos perdiendo, estamos trabajando intensamente en los tres elementos que componen el *brexit*. Primero, el acuerdo de retirada; segundo, el periodo transitorio y, tercero, el marco de la futura relación.

En lo que se refiere al acuerdo de retirada, se trata de regular la retirada ordenada del Reino Unido a partir del 29 de marzo. Este acuerdo tiene, como luego les diré, una parte cuarta que se refiere al proceso de transición. En la primera versión del acuerdo se contemplaba la regulación sobre el derecho de los ciudadanos, el arreglo financiero, los arreglos sobre Irlanda del Norte y diversas disposiciones sobre otros asuntos de separación. La protección de datos, los bienes que se encuentran en el mercado en el momento de la salida, etcétera. Hay tres partes fundamentales: ciudadanos, el arreglo financiero e Irlanda del Norte. Sobre los ciudadanos los términos son extremadamente precisos con el objetivo de que los ciudadanos puedan invocarlos directamente ante los tribunales.

Por lo que respecta al arreglo financiero, el acuerdo desarrolla el informe conjunto de los negociadores, que básicamente consagra que el Reino Unido se compromete a cumplir plenamente con sus obligaciones financieras comprometidas en el marco financiero actual, que como ustedes saben va del 2014 al 2020. El periodo transitorio previsto terminaría el último día de ese marco financiero que es el 31 de diciembre de 2020. Esto con el objeto de simplificar las cosas.

Por último respecto a la cuestión de Irlanda e Irlanda del Norte, básicamente el acuerdo recoge el compromiso de que no haya una frontera dura entre Irlanda e Irlanda del Norte ni entre Irlanda del Norte y el Reino Unido. Pero ahí todavía hay una indefinición respecto de cuál va a ser la solución específica. Como decía, estamos en un momento sensible, pero al mismo tiempo satisfactorio, porque a salvo de este último tema sensible de Irlanda del Norte, las cuestiones han sido satisfactoriamente traspasadas del informe conjunto de los negociadores al proyecto de acuerdo que ya es un texto jurídico negro sobre blanco.

Segunda parte, el periodo transitorio, que era algo sobre lo que el Reino Unido en un principio no tenía muy claro. No recuerdo si ayer ya han aceptado llamarle periodo transitorio o le siguen llamando periodo de cumplimiento o de implementación. Ustedes saben que en el Reino Unido hay un problema político interno que les dificulta reconocer las cosas. Pero lo cierto es que este periodo transitorio es el resultado de la petición de la primera ministra May en el discurso de Florencia del pasado mes de septiembre. La Unión Europea respondió a esa petición y le ofreció al Reino Unido un periodo transitorio basado sobre el modelo todos menos las instituciones. Es decir, durante los meses que dura ese periodo transitorio,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 3

como he dicho desde el 29 de marzo del año que viene hasta el 31 de diciembre de 2020 se le va a continuar aplicando al Reino Unido todo el acervo comunitario, pero el Reino Unido no va a tener presencia institucional en los mecanismos de decisión o en las instituciones europeas.

El 7 de febrero la Comisión hizo público su documento de posiciones y, como les decía al principio de mi comparecencia, ayer alcanzaron un acuerdo junto con el Reino Unido. El borrador del acuerdo tiene que ser discutido esta tarde ante el Consejo de Asuntos Generales. Creo que es lo más sensato, sin perjuicio de que si ustedes me hacen alguna pregunta específica yo les trate de contestar. Como el secretario de Estado de Asuntos Europeos va a estar esta tarde en el CAG —Consejo de Asuntos Generales— y va a comparecer mañana ante sus señorías, en las comparecencias previas al Consejo Europeo, lo mejor es que sea el quien les dé más detalles sobre el contenido de este periodo transitorio. Como ya le he dicho, lo básico será la continuación del acervo comunitario sin que el Reino Unido participe en la elaboración de las decisiones. Bien es verdad que en este año y medio y teniendo en cuenta lo que tarda una norma nueva en aprobarse, no es previsible que haya muchas normas nuevas desde que el Reino Unido deje de participar en las instituciones el 30 de marzo del año 2019.

Tercer elemento del *brexít*, las orientaciones sobre el marco de la futura relación. El pasado día 7 de marzo los Estados miembros recibimos el primer borrador de las orientaciones sobre ese marco futuro. Estas orientaciones una vez más responden a la posición británica expresada en último termino por la primera ministra en otro discurso en *Mansion House* en el que la primera ministra reiteró que el Reino Unido no desea formar parte en el futuro de la unión aduanera ni del mercado interior, ni aceptará la jurisdicción del Tribunal de Justicia. Esto, como ya ha señalado el negociador comunitario, señor Barnier, esto nos lleva necesariamente a un acuerdo de libre comercio. Así se ha reflejado en el borrador de orientaciones que ha preparado la Comisión y que van a ser discutidas en el Consejo Europeo. Este borrador consta de unos primeros párrafos en los que se repiten los principios por los que la Unión Europea se guía en esta negociación, el de que nada está acordado hasta que todo está acordado, se reconfirma la validez de las orientaciones del 29 de abril y del 15 de diciembre y se recuerda que hay que respetar la indivisibilidad de las cuatro libertades del mercado interior, la autonomía de la Unión Europea o la necesidad de salvaguardar la competencia leal en la futura relación.

La segunda parte de este borrador de orientaciones se refiere a la posición de la Unión sobre los contornos de esa futura relación. No se puede ir mucho más allá de unos contornos, porque se trata de aprobar una declaración no un tratado detallado sobre cuál vaya a ser esa relación en el futuro, porque no hay materialmente tiempo para ello. Un acuerdo de libre comercio, sobre todo de los amplios y profundos como lo quiere el Reino Unido y también nosotros, se tarda y va a ser un desafío aprobarlo antes de que expire el periodo transitorio el 31 de diciembre de 2020. En estos contornos lo que se dice es que el acuerdo de libre comercio implicará regular el comercio de bienes cubriendo todos los sectores, sin aranceles ni restricciones cuantitativas y con normas de origen. Naturalmente abordará también la cuestión de la cooperación aduanera, las barreras técnicas al comercio y los estándares sanitarios y fitosanitarios y el comercio de servicios, para permitir la libre prestación de servicios bajo normas estatales. Otras áreas de interés como inversiones, propiedad intelectual, denominaciones geográficas, etcétera. El documento incluye también un párrafo específico referido a desafíos globales en el ámbito del cambio climático y del desarrollo sostenible y otra referencia a disposiciones ambiciosas en el ámbito de la movilidad de las personas tal y como señala el párrafo nueve de las orientaciones con una mención expresa a la coordinación de la Seguridad Social y el reconocimiento de cualificaciones profesionales. A continuación el documento incluye un párrafo específico sobre lo que denomina cooperación socioeconómica, con mención específica a dos sectores: el transporte y la innovación; la investigación, educación y cultura. El documento también hace referencia a asociaciones o partenariados específicos, tanto en cooperación y judicial penal como defensa y política exterior. Finalmente, contiene lo que se ha venido en llamar cláusula evolutiva, que permitirá que la oferta de la Unión sobre la futura relación se pueda adaptar a los cambios que pueda haber en la posición británica. Si el Reino Unido al final acaba decidiendo que quiere permanecer en la unión aduanera, aquí tenemos la base para adaptar la postura de la Unión Europea.

¿Cuáles son las perspectivas para el Consejo Europeo de 23 de marzo? Aquí también quiero ser muy breve, puesto que hay una comparecencia específica mañana. El Consejo marca el ecuador en el proceso de salida. Debe constatarse el acuerdo alcanzado sobre el periodo transitorio y recibirá un informe sobre el estado de traslación al acuerdo del informe conjunto sobre el acuerdo de retirada y, en tercer lugar,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 4

adoptar las orientaciones sobre el marco de la futura relación que les acabo de describir ahora mismo. Hasta aquí la cuestión del *brexít*.

Paso ahora a referirme al marco financiero plurianual. El 23 de febrero pasado, durante la reunión informal de los jefes de Estado y de Gobierno europeos se debatió el futuro marco financiero plurianual, que tiene que regular los aspectos presupuestarios, la financiación de la Unión Europea en los próximos años cuando expire el presente marco financiero de la Unión Europea. Fue la primera discusión de los jefes de Estado y de Gobierno sobre este tema con el objetivo de fijar las prioridades políticas y orientar a la Comisión sobre dichas prioridades, sobre el tamaño del presupuesto, así como tener una primera discusión o intercambio de puntos de vista sobre el calendario de negociación. Se espera que la Comisión, por cierto, presente su propuesta el próximo día 2 de mayo. Tras esa cumbre informal el presidente Tusk declaró que los líderes europeos habían acordado que la Unión destine más recursos para frenar la inmigración ilegal, para la defensa y seguridad, así como para la movilidad, en particular, en el marco de Erasmus plus. Adicionalmente muchos líderes, incluido nuestro presidente del Gobierno, destacaron la importancia continuada de la política de cohesión, de la política agrícola común y las inversiones en investigación e innovación y la infraestructura paneuropea.

El presidente Tusk señaló asimismo que las prioridades políticas están relacionadas con el tamaño del presupuesto y en este contexto será evidentemente necesario abordar también la brecha de ingresos que será causada por el *brexít*. Finalmente, el presidente del Consejo Europeo indicó que a pesar de las diferencias habituales, todos los líderes están dispuestos a trabajar en la modernización del presupuesto de la Unión y sus políticas y muchos están dispuestos también a contribuir más al presupuesto.

En lo que respecta al calendario de negociación los líderes constataron las dificultades para llegar a un acuerdo este año, pero todos mostraron su disposición a acelerar los trabajos. Este es el estado de la cuestión. Les adelanto por nuestra parte que España será un socio constructivo y podrá situarse, aspiramos a ello, en una posición central en esta negociación. Hemos de decidir qué papel debe jugar el marco financiero plurianual en la estabilización del futuro de Europa y sin restar importancia a las políticas tradicionales poner el acento en las nuevas prioridades y su adecuada financiación; algo que es compatible con un tamaño del presupuesto del 1,1 de la renta nacional bruta de la Unión Europea. Hay además, como ya he avanzado, un aspecto relevante que no podemos soslayar y es que con el *brexít* vamos a perder un importante contribuyente neto al presupuesto de la Unión. Esta pérdida se produce en un momento en el que hay que dotar financieramente las nuevas prioridades, reforzar algunas áreas y mantener los recursos para seguir posibilitando que la política agrícola común y la política de cohesión contribuyan con éxito al cumplimiento de los objetivos que les atribuye el tratado. En este contexto España está abierta a debatir sobre cuál debería de ser el tamaño del presupuesto y a incrementar su aportación, siempre que el resultado de la negociación sea satisfactorio. España considera que el calendario de negociación propuesto por la Comisión con vistas a alcanzar un acuerdo antes de las próximas elecciones europeas, recuerden el próximo mes de mayo del año próximo, es muy ambicioso, pero adopta una actitud constructiva reconociendo la necesidad de responder ante los ciudadanos europeos y está dispuesta a avanzar lo más rápidamente posible para lograr un acuerdo cuanto antes.

Reconocemos además la relevancia de las nuevas prioridades, tales como la protección de las fronteras, la seguridad, la migración, la defensa, pero insistimos en la importancia de contar con un mercado interior eficiente que promueva el crecimiento y el empleo a través de políticas como la cohesión y la PAC, que deben recibir financiación adecuada, en particular, la política agrícola común se considera un instrumento clave de cohesión territorial que previene la despoblación y garantiza la renovación generacional en las áreas rurales. Así como la seguridad alimentaria de alta calidad y presenta un innegable valor añadido europeo. Por ello, España es contraria a la renacionalización y a la cofinanciación nacional de los pagos directos. Sin embargo comparte la necesidad de modernizar esta política, mejorando su eficiencia y dirigiéndola en mayor medida a combatir nuevos retos como el cambio climático, la sequía o la desertificación.

En cuanto a la política de cohesión, España defiende que esta beneficie al máximo número de regiones posible y cuente con una dotación adecuada, destacando su papel como instrumento para promover la convergencia entre los Estados miembros. Para ello se debe garantizar un uso eficiente de los fondos teniendo en cuenta la capacidad de absorción de los Estados de forma que se maximice su impacto y se tengan también en cuenta factores como el desempleo, en particular el desempleo juvenil, y los cambios demográficos. Señorías, hasta aquí mis observaciones sobre el *brexít* y el futuro marco

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 5

financiero plurianual. Estoy a su disposición para responder a las preguntas que tengan a bien formularme. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, ministro.

Vamos a dar la palabra a los distintos portavoces de los grupos políticos para que se pronuncien en relación con esta comparecencia. El tiempo que estimamos y acordamos en Mesa y junta de portavoces era un tiempo de diez minutos por portavoz parlamentario distribuido en siete minutos ahora y tres posteriormente, si ustedes quieren hacer réplica. Si no lo desean, la Mesa será flexible y podrán utilizar hasta diez minutos en su intervención. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Martínez Oblanca. Tiene usted la palabra.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Optaré por esta última opción que usted nos adelantaba y consumiré solamente un turno.

Buenos días, señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, muchas gracias por su presencia y por su intervención. Hace un año que compareció usted en una jornada trascendental, porque aquella misma fecha del 29 de marzo de 2017 el Reino Unido había notificado su intención de salir de la Unión Europea. Hoy también es una fecha señalada en ese proceso de *brexit* porque, como usted recordaba, en el escenario europeo, apenas hace unas horas el señor Barnier —quien ya nos ha honrado con su presencia en el Congreso en dos ocasiones— ha alcanzado un acuerdo sobre el periodo de transición, que irá desde el 29 de marzo de 2019, fecha de la desconexión, hasta la Nochevieja del 2020. Señor ministro, le agradezco los detalles que nos ha facilitado y le felicito por su don de la oportunidad para elegir fecha de esta comparecencia, hecho que acredita una buena capacidad previsor.

Señora presidenta, antes de continuar mi intervención y puesto que estamos en el órgano parlamentario que entiende las cuestiones europeas, permítame un recuerdo para el periodista Jan Kuciak, que hace unos días fue asesinado junto a su novia y es un hecho que desgraciadamente se está repitiendo en Europa. Ya en octubre recordé a la periodista maltesa Daphne Caruana, víctima de un coche bomba que al igual que su colega eslovaco realizaba investigaciones incómodas para el poder. La Unión Europea debería implicarse en la aclaración y persecución de estos atroces crímenes contra la libertad de expresión que se han llevado por delante la vida de estas personas.

Señor ministro, estamos todos los europeos inmersos en un proceso de enorme complejidad y trascendencia en el que se entremezclan situaciones que se superponen. Del proceso del *brexit* se derivan consecuencias y efectos secundarios para el conjunto de la Unión Europea sobre los que existen incógnitas e incertidumbres para los que resulta conveniente conocer la opinión del Gobierno y también es muy oportuno que el Gobierno conozca la opinión de los representantes de los españoles en las Cortes Generales. Estamos ante decisiones muy cruciales para el futuro de Europa con esa propuesta de marco financiero plurianual, o sea, los presupuestos europeos. A este respecto quiero subrayar la preocupación que para Foro han generado algunos anuncios que tal vez sean aviso para navegantes y que desde principios de febrero se vienen realizando por altos responsables europeos, en concreto por el presidente Juncker y por el comisario de presupuestos Oettinger en relación con la elaboración de ese marco financiero plurianual. Hace tres semanas el propio comisario europeo de Presupuestos compareció ante esta Comisión y nos adelantó algunos de los futuros efectos, las secuelas —antes que la salida del Reino Unido— que el *brexit* tendrá en términos presupuestarios en la Unión Europea. Supondrá la pérdida de uno de los socios más relevantes y una merma en torno a los 14 000 millones de euros, que obligarán a duros ajustes en los presupuestos comunitarios. Esto va a impactar sobre todo en los fondos de cohesión y en los fondos de la política agrícola común, PAC, a lo que se añade que tras el *brexit* se va a producir un cambio político que situará a España, a nuestro país, como contribuyente neto, en lugar de ser receptor neto. Esta situación supuso el pasado 2017 un saldo favorable del orden de 825 millones de euros. Es decir, el futuro marco financiero plurianual contendrá prioridades presupuestarias distintas a las que están vigentes y que nos abocan, a partir del 2021, a un doble reajuste de importantes consecuencias políticas y económicas. De cara a ese momento nuestro Gobierno tiene que permanecer muy atento para negociar las mejores condiciones posibles, teniendo en cuenta que el objetivo de convergencia europea está muy alejado para algunas de nuestras comunidades entre las que quiero citar expresamente la mía, Asturias, tal como demuestran contumazmente todos los indicadores oficiales, nacionales y europeos. Para los agroganaderos en la Cornisa Cantábrica al igual que para muchos españoles la PAC es una herramienta imprescindible que ayuda a corregir la despoblación, otro de nuestros grandes problemas regionales y nacionales. La política agrícola común tiene como objetivo el desarrollo agroganadero de cada uno de los países miembros y sus

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 6

regiones. Actualmente España ocupa una posición atrasada entre los veintisiete países miembros, estamos muy por debajo de nuestros competidores directos y los pagos por hectárea que actualmente están percibiendo nuestros agricultores o las ayudas a nuestros ganaderos serán todavía más escasas si no se establecen medidas correctoras en la previsión de los cortes de los fondos que se especula que será entre un 5 y un 10%. Por tanto, reclamo al Gobierno una muy especial atención y le pido que escuche a las comunidades autónomas y a las organizaciones agrarias y ganaderas para fijar posiciones comunes que permitan fortalecer la posición española en Europa. Igualmente le pido atención sobre los recortes anunciados de los fondos de cohesión que son ayudas financieras que sirven para financiar infraestructuras de transporte, proyectos de educación, salud y medio ambiente. Es decir, son los recursos para reducir las divergencias socioeconómicas entre europeos y promover un desarrollo sostenible. Nuestro Gobierno tiene que trasladar la situación de nuestras comunidades para prorrogar en su caso las ayudas a aquellos proyectos de interés europeo que no han sido aún terminados y que se aprobaron precisamente para avanzar hacia la convergencia y estimular la competitividad con el objetivo de crear empleo: la gran prioridad de los españoles. Al igual que en la PAC nuestro deseo es que no se reduzcan recursos para España. Entiendo que esa será también la ambición del Gobierno porque en términos generales creo que nuestro país ha aprovechado bien los fondos que nos han llegado de Europa, pero aún queda un recorrido para alcanzar los objetivos de convergencia. Es verdad que no somos el único país miembro que no los ha alcanzado y que incluso hay otros países que están más alejados que el nuestro, pero aprovechando la cercanía de la Semana Santa, valga aquel dicho de que no hay que desvestir a un santo para vestir a otro. España es una de las potencias de la Unión Europea de mayor población, con lo cual son más extensos e incluso críticos los problemas que afectan al envejecimiento o al desempleo juvenil, por citar dos que tienen una enorme incidencia, relevancia y repercusión negativa en Asturias y agravan nuestra divergencia.

No quisiera terminar sin aprovechar su presencia, señor Dastis, para alertar sobre la incipiente guerra comercial a cuenta de los aranceles norteamericanos sobre el acero y el aluminio. Tema importante para Europa y específicamente para España porque hablamos de unos sectores que proporcionan muchísimos miles de puestos de trabajo y son el pilar socioeconómico de grandes comarcas de población. Para estos sectores y estas poblaciones, de poco serviría un plan financiero plurianual si se produce una guerra comercial interna entre europeos que acabe arrastrando incluso a otros muchos sectores. Alerto sobre esta situación que supone una gran amenaza para la siderurgia del acero y la metalurgia del aluminio. Señor ministro, se lo digo desde Asturias, que es sede de las principales empresas metalúrgicas mundiales.

Concluyo señalando, señora presidenta, que en Foro nos parece necesario que nuestro Gobierno luche ante la Comisión Europea por la incorporación de criterios objetivos para afrontar los presupuestos comunitarios —algunos los acaba de subrayar el señor ministro— que se puedan contrastar, como son los que cité antes, crisis demográfica y desempleo juvenil, u otros que también afectan severamente a España, como el avance de la desertificación. También responde a criterios objetivos la mejorable competitividad de la mayoría de nuestras regiones, algo que está contrastado en los detallados informes que elabora cada tres años la propia Comisión Europea.

En todo caso, señor ministro, le deseo el mayor éxito en este periodo de negociaciones que se aproxima y que haga valer las prioridades de nuestro país ante Europa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Bildarratz Sorron.

El señor **BILDARRATZ SORRON**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, como siempre, es un placer recibirle en esta Comisión para hablar de algo tan apasionante como son los asuntos europeos y todo lo relacionado con el *brexit*. Para realizar una contextualización del tema que estamos tratando, me gustaría traer a colación parte de la comparecencia del señor Barnier de enero pasado para que seamos conscientes todos de la diferente medida de lo que puede ser el Reino Unido y una Unión Europea bien avenida desde el punto de vista económico. El señor Barnier dijo que, desde el punto de vista económico, con respecto al porcentaje europeo el Reino Unido representa el 2,4%. A su vez, decía que en el *top ten* de la economía mundial en estos momentos hay tres o cuatro Estados miembros ocupando los primeros lugares. En el año 2050 únicamente estará Alemania, y a partir de ese momento, ni siquiera Alemania, si bien es cierto que si los veintisiete Estados miembros continuamos trabajando de manera unida somos y seremos la tercera o cuarta economía mundial. Tener

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 7

esa perspectiva a la hora de negociar con el Reino Unido, tanto en cualquiera de sus fases como, sobre todo, en el marco de futuras relaciones, es verdaderamente importante.

Voy a seguir su esquema a la hora de plantearnos las negociaciones. Creo que la comparecencia de hoy, señor ministro, al menos esta primera parte, es amable, porque partimos de un acuerdo, que es el de la certidumbre, que usted ha citado. Para todos tiene mucha importancia un buen acuerdo, una retirada británica ordenada, porque nos lleva a una certidumbre tanto a las empresas como a la economía y a los ciudadanos. Creemos que esto es positivo.

Siguiendo los tres puntos que usted ha desarrollado sobre el acuerdo de retirada, me voy a centrar en la indefinición de la solución específica sobre Irlanda. Se ha dado una salida de compromiso, pero ¿hasta dónde se puede llegar? ¿Irlanda del Norte puede seguir dentro del mercado único o contemplamos que tampoco? ¿Dónde está nuestra línea roja en ese discurso, que entiendo ambiguo hasta que se dé con la solución definitiva?

El segundo punto es el periodo transitorio. En este periodo transitorio, el Reino Unido mantiene todo el acervo comunitario, pero sin participar. Usted ha hecho una reflexión sobre la situación interna del Gobierno británico. ¿Una crisis dentro del propio Gobierno puede llegar a cuestionar este periodo transitorio? ¿Puede llegar a cuestionar la estrategia de todo este proceso negociador de cara al futuro? ¿Cómo valora el equilibrio que mantiene el Gobierno británico?

Con respecto al tercer punto, el acuerdo de libre comercio, que comparto con usted, entiendo que tiene cuatro pilares, que son: el pilar económico-comercial, el acuerdo de cooperación de los intereses comunes, los asuntos de interior, *home affairs*, y la cooperación sostenible con los británicos —que es el cuarto pilar del que le quiero hablar— para la seguridad, la defensa y la política de extranjería. ¿Cómo se está enfocando todo lo que es política de defensa? El Reino Unido tiene mucha importancia —después hablaremos de lo que es el marco plurianual financiero—, pero me gustaría que nos ampliara el tema de la defensa y la voluntad y el deseo de dicho país de llegar a un acuerdo en este tema.

Usted mismo ha dicho que un acuerdo de libre comercio es algo muy complejo, y lo hemos visto, porque en algunos casos llevamos años y años, y en determinadas cuestiones con un sonado fracaso, como fue el del TTIP. Si no tenemos un acuerdo, no sé cómo vislumbramos la futura relación con el Reino Unido, cuando además también interviene la política de Estados Unidos, puesto que un acuerdo entre Estados Unidos y el Reino Unido evidentemente dificulta la relación con la Unión Europea.

Ha hablado sobre el marco financiero plurianual. Creo que se han dicho muchas cosas y todas ellas muy importantes. No se ha hablado del nuevo pilar social, que está configurado para intentar implicar en mayor medida a la ciudadanía europea, pero sí de empleo, de empleo joven. ¿Esto va a tener algún tipo de incidencia en los presupuestos? Poco a poco empezamos a hablar sobre defensa, seguridad, movilidad. En temas de defensa y seguridad ha dicho que se van a necesitar más recursos. ¿En qué estamos pensando? ¿Qué objetivos tenemos? ¿Qué va a suponer esto de cara al futuro? Si el Reino Unido va a dejar de aportar 12000 millones, si tenemos el pilar social, si parece que la estrategia es quitar fondos a la PAC, a los fondos de cohesión social, ¿en qué se está pensando? ¿Cómo se va a complementar la OTAN, etcétera? Me gustaría que desarrollara este punto.

Para finalizar, quiero referirme a Gibraltar, que es un tema que me ha extrañado que no haya comentado, porque en el acuerdo de ayer se mencionó algo sobre esto. Ayer tuvimos una reunión de la Comisión Mixta para la Unión Europea en la que comparecieron los sindicatos, que nos trasladaron una serie de preocupaciones. Una de ellas se refería al Campo de Gibraltar —en ese sentido, le quiero hacer llegar la preocupación que expresaron los sindicatos—, y otra era que veían que el acuerdo de libre comercio podía ser una de las figuras posibles a la hora de definir una relación futura con Reino Unido. En ese sentido, lo que pedían era una mayor relación con el Parlamento, con el Gobierno.

Creo haber hecho un pequeño recorrido en cuanto a las dudas, valorando, como he dicho al inicio de mi intervención, muy positivamente cómo va el proceso y cómo nos lo ha trasladado. Espero sus respuestas y, si fuera posible, un segundo turno de palabra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Castell.

La señora **CASTEL FORT**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, gracias por adelantarnos y actualizarnos las negociaciones sobre el *brexit* y las perspectivas financieras. Empezaré hablando sobre Gibraltar, concretamente sobre la cláusula 24 del

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 8

acuerdo de salida que otorga al Gobierno español el derecho de veto sobre la aplicación del periodo de transición y de cualquier acuerdo futuro entre el Reino Unido y la Unión Europea en relación con Gibraltar. ¿Qué opinión le merece al señor ministro que el Gobierno de Gibraltar anunciase que estudia emprender acciones legales por entender que quedan marginados en el acuerdo de transición del *brexít*? También nos gustaría saber qué opina el señor ministro del hecho de que hayan advertido de que podrían rescindir los derechos de los ciudadanos de la Unión Europea si el Estado español utilizara el veto en el acuerdo del *brexít*.

Ayer, después de la reunión del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea supimos que el acuerdo de transición para el periodo inmediatamente posterior a la salida del Reino Unido de la Unión Europea cubre a Gibraltar, pero su aplicación dependerá de la negociación bilateral entre el Estado español y el Reino Unido. ¿Nos podría explicar cómo está transcurriendo el proceso de negociaciones entre los Ejecutivos británico y español? Por lo que se refiere al mercado único y a la unión aduanera, el borrador legal que publicó la Comisión Europea incluye una solución para que Irlanda del Norte siga en armonía. ¿Qué les parece esta propuesta de la Comisión para tratar de encontrar una solución al caso particular de Irlanda del Norte? ¿El Ejecutivo español cree en la solución *ad hoc* para resolver un problema político? ¿Cuál es la propuesta por la que aboga su Ejecutivo en relación con Escocia? ¿Están a favor de que Escocia, después de haber votado mayoritariamente el *remain*, siga formando parte del mercado único?

Respecto a las perspectivas financieras, ¿puede afirmar que el Estado español se prepara para ser a corto plazo contribuyente neto al presupuesto comunitario? ¿Cuándo prevén que pueda ocurrir esto? En el actual marco financiero 2014-2020 se calcula que en total España se habrá beneficiado de alrededor de 15 000 millones en ayuda netas de la Unión Europea. ¿Cómo tiene pensado el Ejecutivo español contrarrestar esta pérdida de fondos?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cano Fuster.

El señor **CANO FUSTER**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al señor ministro su comparecencia ante esta Comisión para tratar asuntos de vital importancia para el presente y para el futuro de la Unión, pero también para el presente y el futuro de más de 200 000 españoles residente en el Reino Unido y de más de 300 000 británicos residentes en nuestro país. Teniendo en cuenta esta relevancia, a la que se han referido los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, permítame que le diga, señor ministro, que tengo la sensación de que en su exposición ha pasado un poquito de puntillas y no ha entrado en el fondo de esta cuestión. Le agradeceré que en la réplica nos dé un poco más de información sobre estos temas, como, por ejemplo, sobre de Gibraltar.

Si algo nos debe alegrar de la situación del *brexít* es la unidad y el impulso de consolidación y mejora de la Unión que los veintisiete asumieron y que se estaba diluyendo como un azucarillo. Solo la apuesta decidida de los veintisiete por devolver la confianza a los ciudadanos en este gran proyecto hará que no muramos de éxito. Señorías, no estamos libres de las amenazas populistas y nacionalistas que nos acechan, y a estas solo se las combate desde políticas reformistas liberales y progresistas, como ocurrió en las últimas elecciones en Francia, en las que se derrotó el populismo de derechas, o como ocurrió recientemente aquí en España, en Cataluña, cuando Ciudadanos consiguió derrotar al nacionalismo excluyente. ¿Qué valoración hace de las últimas elecciones en países europeos y qué situación maneja el Gobierno sobre las próximas? ¿En qué situación quedará el futuro de la Unión Europea? En Ciudadanos pensamos que solo desde una posición firme, junto a nuestros socios, respecto a las negociaciones con el Reino Unido podrá detenerse el efecto contagio en otros países de nuestro entorno, siempre y cuando la situación final con el Reino Unido no sea más favorable que cuando era miembro de pleno derecho. ¿Cómo va a conjugar España esa unidad de acción frente al *brexít* con nuestros intereses particulares?

Como ya he comentado anteriormente, los ciudadanos y sus derechos deben ser la primera prioridad. Distintos colectivos han mostrado su preocupación y su incertidumbre por que esta sea la primera prioridad para la Unión Europea y para el Gobierno de España. De hecho, una de las grandes críticas es la falta de medios en nuestros consulados y en la Embajada española en el Reino Unido para atender las consultas de nuestros compatriotas. No funciona adecuadamente el sistema de ventanilla única. ¿El Gobierno español está redoblando los esfuerzos materiales y humanos para atender a todos los ciudadanos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 9

españoles y ofrecerles protección? Señor ministro, España recibe casi 82 millones de turistas internacionales, de los cuales, 18,8 millones son británicos y de estos, tres de cada cuatro viajan a la costa alicantina. Resulta capital asegurar que una industria que tanto está aguantando la economía española en esta crisis continúe haciéndolo. Como debemos estar preparados para la peor situación tras el *brexít*, ¿podremos asegurar la llegada de turistas con la misma fluidez que hasta el momento? Esta es una preocupación muy importante para el sector. El Reino Unido es el principal destino de los inversores exteriores españoles y es, además, el cuarto socio comercial de España, con empresas tan relevantes como Telefónica, Iberdrola o el Banco de Santander. ¿Se aseguran nuestros intereses, ya que un cambio normativo sería muy perjudicial para ellos?

Esta misma mañana nos hemos despertado con titulares anunciando un acuerdo para la transición *posbrexít*. De un tiempo a esta parte, hemos tenido conocimiento de virajes de la postura del Reino Unido que, por otra parte, nunca ha estado perfectamente delimitada. ¿Puede ahondar en este tema para saber en qué situación nos encontramos? Ayer comparecieron los representantes de los principales sindicatos de este país y nos trasladaron su preocupación por los derechos de los ciudadanos. ¿Puede asegurar que continuarán siendo el pilar sobre el que descansa todo el acuerdo? Aunque el *brexít* posee innumerables implicaciones, y ante el nuevo escenario a veintisiete para abordar el nuevo presupuesto plurianual, los agricultores y ganaderos españoles esperan poder conseguir un buen acuerdo en materia de política agraria común, ya que tanto sus explotaciones como el nivel de despoblación están en juego. Teniendo en cuenta que un contribuyente neto como es el Reino Unido ya no lo será a partir de 2020, ¿seremos capaces de asegurar los niveles de aplicación de la política agraria común? ¿Cómo lo vamos a hacer, señor ministro? Por cierto, ¿está comprometido el Gobierno en cambiar las normas de aplicación para que lleguen las ayudas por explotación y no tanto por las hectáreas para que se puedan beneficiar las explotaciones más pequeñas? En este acuerdo transitorio *posbrexít* se incluye a Gibraltar. ¿Puede ahondar en qué situación se encuentran las negociaciones bilaterales en este nuevo marco?

Para terminar, permítame hacerle una petición y un ofrecimiento. Le pido que trabajemos juntos para aprovechar el proceso de negociación del *brexít*, para reforzar el papel que nos corresponde como cuarta potencia económica, manteniendo un equilibrio entre hacer del *brexít* algo lo más beneficioso posible para nuestros intereses y mantener la unidad de los veintisiete para que esta situación no sea el detonante del contagio con otros países.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Villanueva.

La señora **VILLANUEVA RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

*Egun on*, señor ministro. Me gustaría empezar con un recuerdo para el pueblo brasileño, que ha vivido el sangrante asesinato de Mariel Francos y de Anderson Pedro Gomes —Mariel, referente feminista y defensora de los derechos humanos—, así como la detención ayer del barco *Open Arms*. Defender a quien defiende es una obligación de todos. Confiamos en que usted lo haga así en su política exterior y en que se implique personalmente en resolver cuanto antes la situación de ayer.

Hace ya un año de su última comparecencia ante esta Comisión, el día que el Gobierno británico anunciaba la aplicación del artículo 50. Desde ayer, como usted ha comentado, está publicado el texto del nuevo borrador de acuerdo entre el Reino Unido y la Unión Europea sobre el periodo de transición. Estas son buenas noticias, porque empieza a haber certidumbres, pero sigue habiendo muchas sombras. Todavía no están cerrados temas cruciales como cuál va a ser la gobernanza del Tratado a la salida, cuál va a ser la gestión de la frontera en Irlanda, cuál va a ser la jurisdicción del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la protección de datos, cómo va a afectar Gibraltar a nuestra política exterior. Hablando de gobernanza, nos parece necesario abordar desde ya los procedimientos y la instancia ante la que se vayan a resolver las disputas laborales y las violaciones de los derechos de los ciudadanos, derechos que pueden surgir tras el *brexít*, tras el 20 de marzo de 2019, pero con origen en contratos laborales que se están firmando ahora, o de ciudadanas y ciudadanos comunitarios en Reino Unido, como las que surjan en el nuevo acuerdo comercial. Usted conoce bien cuál es nuestro posicionamiento ante los tribunales multilaterales de inversiones, que son el modelo de resolución de disputas de la Unión Europea en los últimos tratados comerciales. Consideramos que no hay ningún tipo de justificación para que un tratado comercial o un mecanismo de arbitraje favorezca los intereses privados de inversiones frente a decisiones

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 10

democráticas de los propios Estados, los parlamentos o tribunales. Nos gustaría saber cuál es su postura ante esto, cuáles son las opciones que defiende España y que va a defender próximamente.

Respecto a la frontera de Irlanda, se ha acordado una frontera no dura, pero no se ha llegado a detallar si podrá estar dentro del mercado único o no y vuelve a ser un ejemplo más de que no se sabrá nada hasta que no se llegue a un acuerdo. Hemos dicho muchas veces que nuestra postura es desligar el acuerdo ya alcanzado sobre los derechos de ciudadanía de todos los demás y garantizar que se implementará aunque no haya acuerdo en ninguna otra cosa. Hay dos prioridades, señor ministro. En primer lugar, garantizar los derechos sociales adquiridos por nuestros conciudadanos y que noten la presencia y la protección de nuestras instituciones, que sepan que hay un Estado que no les deja en la estacada. En segundo lugar, garantizar el derecho al retorno de estos conciudadanos, puesto que varios centenares de miles de españoles tuvieron que emigrar a partir de 2010 por no encontrar un futuro en este país. Como estoy segura de que es algo que le preocupa, queremos recordar, como hicimos en la anterior comparecencia, que es importante resolver y actualizar los datos del INE. Ahora mismo, los datos de la Seguridad Social británica quintuplican el número de españoles registrados en la embajada. Para poder preocuparnos de ellos, primero tendremos que saber cuántos son.

Nos preocupa la regularización durante el periodo de transición de los españoles que están residiendo en el Reino Unido. Hay varias cuestiones problemáticas al respecto. Por un lado, la *Home Office* no tiene ahora mismo los recursos para procesar a todas estas personas. A pesar de que se han aumentado los medios, contando con un periodo de gracia de dos años y trabajando 365 días al año, el sistema tendría que procesar casi 5000 solicitudes al día, y actualmente concede entre 40 y 60 visados al día. Por otro lado, el permiso de residencia no va a ser automático, aunque demuestres que llevas residiendo en el Reino Unido cinco años, y se puede denegar si has violado las condiciones de tu estancia; violación de condiciones que no están del todo claras. Además, el sistema actual tiene un índice de error del 10% y de denegación del 27%. Nos gustaría saber, señor ministro, cómo se solucionará la gran cantidad de errores administrativos que hay actualmente y qué información tiene el Gobierno español sobre estas cuestiones.

Sobre Gibraltar ya han hablado los portavoces que han intervenido anteriormente. Quisiéramos que nos comentara las medidas que se están adoptando y en qué punto están actualmente las conversaciones. Respecto a la política exterior, el último informe global de presencia real del Instituto Elcano habla sobre la importancia del Reino Unido en política exterior. Nosotros sabemos que España se ha ido desdibujando y ha ido perdiendo presencia global. Quisiéramos saber cómo valora la salida del Reino Unido en la política exterior europea y qué papel cree que tiene que jugar España en esa nueva política exterior *posbrenxit*.

Por último, me referiré al futuro financiero. Consideramos que se está utilizando el argumento de disminución de la contribución del Reino Unido a los presupuestos comunitarios para justificar un marco financiero plurianual post-2020 que consideramos insuficiente y con recortes en materia de cohesión social y política agraria común. Usted hablaba de que hay un aumento de presupuesto para frenar la migración, para defensa y seguridad y de que eran importantes la cohesión y la política agraria común; sin embargo, hay recortes en esas partidas. El presupuesto de la Unión Europea, combinado con las políticas de austeridad nacionales, termina convirtiéndose en otro instrumento de ajuste que reduce la capacidad de los programas de cohesión económica, social y territorial al impedir que se apliquen en su plenitud. Desde nuestro punto de vista, es importante que este presupuesto se base en recursos propios, con un régimen fiscal progresivo sobre el patrimonio de las grandes fortunas, sobre los beneficios empresariales, con figuras impositivas sobre energías fósiles, en una lucha contra los paraísos fiscales, etcétera. Necesitamos un plan de inversión socioecológico y público que contribuya al cambio de modelo productivo y energético y que acabe con las crisis originadas por la lógica del lucro. Necesitamos, señor ministro, una Europa que defienda lo que dice que son sus valores, los derechos humanos, una Europa solidaria que no condicione la cooperación al control del flujo migratorio. Me gustaría conocer su posición en este tema. Necesitamos un desarrollo igualitario y tratados comerciales justos.

Ahora estamos hablando del *brexit* y de sus condiciones, pero aquí radica el principal problema de la construcción europea. Si no queremos que haya más *brexits*, lo que debemos defender desde ya es un presupuesto diferente y una Europa democrática, distinta, que se ponga al servicio de la ciudadanía y no de los grandes intereses financieros. Solo liderando la transformación democrática en las instituciones europeas seremos capaces de construir un proyecto ilusionante e integrador, capaz de hacer frente a los desafíos que tenemos en este siglo.

Muchas gracias, señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Montilla.

El señor **MONTILLA AGUILERA**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al señor ministro su comparecencia para tratar temas de la importancia del *brexít* y de las nuevas perspectivas financieras.

Como es conocido, el Consejo Europeo del 15 de diciembre pasado aprobó, podríamos decir, un poco *in extremis* la recomendación de la Comisión de considerar que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 del Tratado, se dan las circunstancias y el progreso suficiente para pasar a la segunda fase de las negociaciones. El progreso suficiente se ha dado en los tres temas fundamentales del divorcio o salida a los que usted ha hecho alusión. Este progreso suficiente es un término ambiguo, inevitable en este caso, que esconde los perfiles difusos del mismo, y usted lo ha reconocido respecto al tema de la frontera, sobre todo en un escenario en el que no hay nada acordado hasta que todo esté acordado.

La cuestión es qué nuevo acuerdo quiero el Reino Unido, más allá de las declaraciones de la señora May de que ni mercado interior ni unión aduanera ni tutela del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. ¿Tiene el Reino Unido una posición de Estado respecto a las condiciones finales de la salida y los elementos centrales del nuevo acuerdo? Creemos que no. La división en el Gobierno, en el gabinete May es más que evidente, también lo es la diferente posición del *Labour Party* respecto a un tema como la unión aduanera, así como la oposición de un sector de la sociedad civil, cada vez más organizada.

Lo que el Gobierno May y el Partido Conservador necesitan para presentar a su opinión pública es algo que entra en contradicción flagrante con las líneas rojas de Bruselas, que tienen que ser las de España, a pesar de que nosotros tengamos más interés que otros socios comunitarios en llegar a un nuevo acuerdo, más en la línea de lo que podríamos denominar el *brexít* blando, por nuestras intensas relaciones con el Reino Unido en muchos ámbitos, la balanza comercial, el turismo, los residentes británicos en España, las inversiones recíprocas, el espacio aéreo, Gibraltar, etcétera. Son muchos los temas.

Debemos dar ejemplo. La cohesión y la unidad de la Unión Europea a lo largo de todo el proceso de negociación son fundamentales, y de momento el Reino Unido no ha conseguido fragmentar la negociación de la Unión Europea. Ahora estamos en una fase de la negociación fundamental, que es la más difícil. Desde la celebración del referéndum el Reino Unido ha ido haciendo renuncias, pero un poco escondiéndolas o disimulándolas a su opinión pública, y el tiempo vuela. El artículo 50 del tratado contempla, salvo extensión por unanimidad de los Estados miembros, una negociación de dos años. Teniendo en cuenta la necesidad de aprobación por parte del Parlamento Europeo y el Parlamento británico, eso implica que la negociación de salida se tendría que cerrar en otoño de 2018. Para entonces se tendría que tener listo el acuerdo jurídico vinculante que incluye el periodo transitorio, periodo transitorio sobre el que ayer se anunciaba, y usted hoy lo ha expuesto, un principio de acuerdo que de aquello que conocemos podemos decir que lo valoramos positivamente por el contenido y la duración. Dicho esto, no nos evita pensar que el Reino Unido lo que quiere es ganar tiempo, porque seguramente tiene miedo de presentar a su Parlamento y a su opinión pública el acuerdo de salida y el nuevo acuerdo posible, y ello es así porque en ese momento se verá lo falaz de los argumentos que algunos utilizaron durante el referéndum.

Al hablar de futuro acuerdo los británicos han citado en alguna ocasión como referencia —no tienen un modelo muy concreto— el CETA plus plus plus, pero conviene recordar que tardó siete años en negociarse el CETA y es un acuerdo que tiene más de 1500 páginas. A pesar de los veintiún meses ganados, creo que la incertidumbre irá creciendo a medida que vaya pasando el tiempo, y ello no será bueno para los ciudadanos directamente afectados ni tampoco para las relaciones económicas, a pesar de los acuerdos que hay cerrados, pero que no estarán cerrados hasta que no se cierre todo. Seguramente, a pesar de todo, creo que después del acuerdo de ayer hay un calendario un poco más realista, y no sé si usted opina lo mismo. El problema será si al final el Reino Unido se atreverá a decir a su ciudadanía las verdaderas consecuencias y compromisos que implica la salida y el nuevo acuerdo, cuando esté todo cerrado.

Una alusión a Gibraltar —usted no la ha hecho pero seguro que la hará en el turno de réplica—. El *brexít* obliga a replantear el futuro de relaciones de España con Gibraltar, avanzando si es posible en la solución de este contencioso. Conviene una solución pragmática, no contaminada de emociones nacionalistas. No creo que haya que entrar al trapo de algunas declaraciones que se hacen al otro lado.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 12

Difícilmente España podrá resolver la disputa de fondo, la soberanía, aprovechando el *brexit* —no es realista y daría argumentos al nacionalismo británico más recalcitrante—, pero sí debe reequilibrar las condiciones que en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta impuso el Reino Unido, ya entonces miembro de la Unión Europea, que España tuvo que aceptar en su momento para la adhesión, como es formar parte del mercado interior pero no de la unión aduanera y del área de IVA. De acuerdo con la Orientación 24, citada anteriormente por uno de los portavoces, aprobada por el Consejo el 27 de abril del pasado año, y las directrices del 29 de enero de este año, España ha de negociar bilateralmente cómo eliminar los privilegios en materia fiscal, aduanera y empresarial, cómo preservar los intereses de los ciudadanos del Campo de Gibraltar, a los que también se ha hecho alusión y que a nosotros nos preocupan, y cómo explorar soluciones imaginativas y difíciles, porque no se puede negar la controversia de fondo sobre la soberanía, buscando una solución que permitiera a Gibraltar mantener su vínculo con la Unión Europea vía España. Ello da pie a una negociación difícil, llena de riesgos pero también de oportunidades. Hemos de pensar en nuestros intereses globales pero también en los de los miles de ciudadanos españoles del Campo de Gibraltar, que en cualquier caso se verán afectados. Por supuesto, todo ello combinando la discreción y la transparencia, las dos cosas a la vez.

Por lo que respecta a las perspectivas financieras, usted ha dicho que en mayo de este año la Comisión Europea presentará la propuesta formal de presupuesto de la Unión Europea a largo plazo, tras el periodo de consultas que se ha abierto. Conviene recordar que el marco actual, para el periodo 2014-2020, fue revisado leve y limitadamente en 2017 y que se adoptó con considerable retraso y en un contexto económico diferente al actual, con una economía en aquel entonces todavía gravemente afectada por la crisis, por la recesión de 2008, 2009. Hoy subsisten algunos de los problemas de aquel periodo y especialmente sus consecuencias. En nuestro país, exceso de endeudamiento público y privado, empleo precario y mal retribuido, recortes de las políticas públicas, reducción de la inversión pública, incertidumbre y desesperanza de un sector muy importante de la ciudadanía. Y además existen nuevos problemas en Europa: el auge de los populismos, la inestabilidad política en numerosos países y el *brexit*. En definitiva, un panorama francamente complejo, porque la Unión Europea no solo sufre una crisis política, sino también una profunda crisis de confianza por parte de los ciudadanos, y también nos preocupa sobremanera.

Por distintas razones, unos queremos más Unión Europea y otros quieren menos, esa es la realidad, y eso afecta al presupuesto, al marco financiero plurianual nuevo. Estamos en los inicios del debate, pero deberíamos superar algunos de los problemas del marco vigente. El primero, como señalaba con anterioridad, es adoptar los acuerdos con el tiempo suficiente, para no poner en peligro —según el comisario señor Oettinger— los más de cien mil proyectos financiados por la Unión Europea en ámbitos fundamentales, como en apoyo a las empresas, la eficiencia energética, la asistencia sanitaria y la educación. Ello es necesario por razones políticas pero también por razones prácticas. Ahora bien, ¿cuáles deben ser las prioridades del nuevo marco financiero plurianual? Lógicamente, habrán de estar en consonancia con la Europa que queremos. El libro blanco sobre el futuro de Europa, del que hablaremos con posterioridad, plantea los escenarios posibles que prevé la Comisión. Los socialistas europeos y federalistas sabemos que estamos muy lejos de los estados unidos de Europa, del 20 % del PIB como recursos públicos que tiene la administración federal de Estados Unidos, pero entre el 20 % y el 1 % de la Unión Europea hay un largo recorrido. Necesitamos más recursos públicos, y no menos, con el impacto del Reino Unido también, para hacer más y mejor Europa, para gestionar mejor nuestras fronteras, para lograr una auténtica unión europea de la defensa, facilitar la empleabilidad y la movilidad de los jóvenes, impulsar la competitividad, una PAC eficiente, una cohesión más sólida y una unión económica y monetaria más eficiente.

¿Cuáles son las opciones de futuro? Teniendo presente el impacto no solo político sino presupuestario de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, más que iniciativas para reducir gastos e inversiones hemos de proponer cómo incrementar los ingresos. A este respecto conviene recordar que en el decenio de los años noventa los recursos propios de la Unión Europea representaban el 70 % de los ingresos y la aportación de los Estados miembros el 30 %. En la actualidad, el 80 % son contribuciones nacionales y los recursos propios solo alcanzan el 20 %. Es fundamental —y con esto acabo— una reforma en profundidad de los ingresos para que el futuro de la Unión Europea sea más estable, sostenible y predecible, también más transparente. No sé si piensa igual el Gobierno de España. El presupuesto de la Unión Europea ha de ser más autónomo y ha de estar compuesto también por nuevos recursos, procedentes del IVA, de la base común del impuesto sobre sociedades, de los impuestos ambientales, del impuesto sobre transacciones financieras, o, al menos, eso pensamos nosotros. En mayo de 2019 los dirigentes de la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 13

Unión Europea deberán tomar decisiones que conciernen al futuro de la Unión Europea, pero el futuro hace mucho tiempo que se está jugando, y España debe ser un actor en este proceso, no un espectador, un actor que contribuya de manera activa a construir la Europa de futuro que la mayoría de los españoles desean. De alguna manera, señor ministro, a eso le emplazamos y a eso le animamos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández.

La señora **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor ministro, una vez más por atender las peticiones, múltiples peticiones que le hacemos desde la Comisión Mixta de Unión Europea.

En el pasado Consejo Europeo de diciembre —y a esto han hecho referencia todos los portavoces— pudimos comprobar el estado de las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido y el desarrollo de las prioridades marcadas desde un principio por la Comisión. En dicho Consejo se certificó que había progresos suficientes como para poder pasar a una segunda fase. Son un total de cuatro millones y medio los ciudadanos afectados por el *brexit*, muchos de ellos españoles por cierto, atendidos desde nuestra embajada en Londres, donde, por supuesto, ha habido un importante incremento de recursos para ellos. Como digo, para estos ciudadanos es fundamental el resultado de la negociación, y es importante el hecho de que en estos momentos tengamos garantizados los derechos de esos ciudadanos, los derechos de residencia, movimiento de personas, régimen de la Seguridad Social, subsidios y reagrupación familiar durante toda su vida. Y quiero resaltar, porque es muy importante, que los derechos e intereses de los ciudadanos han sido desde el primer momento, y lo van a seguir siendo, una absoluta prioridad para el Gobierno de España, como también lo son los de las empresas españolas ubicadas en el Reino Unido. Otra de las prioridades de esa primera fase hace referencia a los compromisos presupuestarios del Reino Unido, los cuales serán asumidos en su totalidad. Y una tercera prioridad es en lo referente a la frontera de Irlanda del Norte, donde hay que garantizar la integridad del mercado pero sin crear de nuevo una frontera.

En estos momentos hay que comenzar con la redacción del tratado de salida, que ha de estar finalizado, como todo el mundo conoce, en octubre de 2018, y posteriormente tendremos un periodo de transición, que ha de ser de corta duración, hasta diciembre del año 2020, y a partir de ahí tendremos que ver cómo es la relación futura con el Reino Unido. Señor ministro, en el día de ayer vimos cómo se ha alcanzado un acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido para el periodo de transición. Creemos que es un buen paso para evitar incertidumbres a empresas y ciudadanos pero es además clave para asegurar un *brexit* ordenado, lo que, sin duda alguna, hace que el Consejo Europeo de los días 22 y 23 de marzo adquiera mayor relevancia si cabe. Durante ese periodo de tiempo el Reino Unido ha de cumplir con la normativa europea, pero no tendrá voz ni voto en las instituciones comunitarias, y es importante que el acuerdo que tiene que alcanzarse sobre Gibraltar está condicionado en último lugar por la negociación bilateral entre España y el Reino Unido, y es importante saber también que España tiene y tendrá la solidaridad del resto de Estados miembros, tal y como ayer afirmaba públicamente el señor Barnier. Señor ministro, en nombre del Grupo Popular, quiero felicitarle porque, sin duda alguna, este es un éxito rotundo de la diplomacia española.

Y en estos momentos en los que Europa se prepara para su futuro sin el Reino Unido, esta salida, junto a las nuevas necesidades presupuestarias, hace que el presupuesto, que, sin duda alguna, es un instrumento político de primera magnitud, tenga que afrontar nuevos retos y nuevos desafíos: la crisis de los refugiados, la lucha contra el terrorismo, la protección de las fronteras exteriores, la Europa social, las amenazas cibernéticas, la transformación digital o el reforzamiento de nuestra seguridad y defensa a escala de la Unión. Todas estas demandas van a competir por unos recursos limitados, además de las tradicionales competencias que tiene el presupuesto. Por tanto, creo que debemos reflexionar sobre qué tipo de presupuesto y marco financiero necesita la Europa del futuro. Nuestros ciudadanos están reclamando una Europa más eficiente y debemos escucharles, seguir trabajando por un mercado interior más integrado, que promueva el crecimiento y el empleo, así como la cohesión económica, territorial y social, y demostrando que cada euro invertido a nivel europeo debe producir un valor añadido a escala de la Unión. El marco financiero plurianual ha de ser un instrumento que dé forma a una Europa más fuerte, más integrada, más próspera, más sostenible, más segura y más social.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 14

Las políticas europeas han funcionado, contribuyendo al desarrollo de los Estados miembros —creo que esto lo puede ver absolutamente todo el mundo— y han permitido la convergencia entre las distintas regiones, algo que, desde luego, no se debe frenar. La política de cohesión es la política de mayor valor añadido y la más visible para la ciudadanía, es la que nos permite demostrar que construimos una Europa para los ciudadanos, siendo un instrumento clave en la competitividad global de los territorios de la Unión Europea. Los fondos de cohesión son la otra cara del mercado interior y España es un ejemplo de país grande, que ha sabido aprovechar esos fondos de cohesión. Somos partidarios de que la futura política de cohesión potencie sus objetivos, lo que se traducirá en un reforzamiento de la cohesión económica, social y territorial, para seguir así reduciendo las disparidades entre regiones, y creemos que esto debe hacerse optimizando los recursos, que, por supuesto, son limitados, lo que puede conseguirse fijándose límites a las ayudas en cada Estado, y creemos que un límite adecuado puede ser el 1,5% del PIB nacional, lo que haría aumentar la eficiencia de esos proyectos, estableciéndose objetivos, que, por otra parte, son necesidades reales para la distribución de esos fondos, como son el desempleo juvenil, la desertización, la lucha contra el cambio climático y la despoblación.

Una de las grandes políticas comunitarias sin duda alguna es la política agraria común, que ha permitido el desarrollo rural, el apoyo a las producciones y la lucha contra la despoblación, además de algo que es fundamental, la producción de alimentos de calidad y seguros, bajo los estándares europeos. Por tanto, lo importante no es tanto reducir el gasto sino hacerlo más eficiente, favoreciendo a los pequeños agricultores y las producciones agrarias. Necesitamos mejorar la movilidad de las futuras generaciones de jóvenes en Europa y una política educativa y cultural más ambiciosa a nivel europeo, elevar los recursos para la investigación, formación y capacitación, lo que también favorecerá el mercado interior, el crecimiento y el empleo. Creemos que también hay que incidir en el fortalecimiento de la ciudadanía europea a través de programas que inviertan en las generaciones futuras para reforzar la integración y ese sentimiento de unidad en la Unión Europea. Por tanto, son grandes todos los desafíos que tenemos por delante, estando además inmersos en un proceso de reflexión en estos momentos que arranca en Bratislava y que para alcanzar su éxito necesita contar con socios comprometidos con los valores de la Unión, capaces de trabajar conjuntamente y en estrecha unidad ante las amenazas que acechan a todo el proyecto europeo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para contestar a todas las intervenciones, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones, todas ellas muy constructivas.

Iré contestando por orden, señor Martínez Oblanca. Y lo primero que quiero hacer es sumarme a su pesar por las muertes referidas, la del señor Kuciak y la de la señora Caruana, que hago extensivo a las que ha mencionado la señora Villanueva. Naturalmente, todas las muertes son lamentables, y las que han ocurrido en circunstancias poco claras tienen que ser esclarecidas y seguida cualquier responsabilidad que se pueda apreciar.

En cuanto a la coincidencia de las fechas con el *brexít*, sí, es algo curioso. En todo caso, me felicito de que esta segunda haya coincidido con la de un acuerdo. En fin, si para que haya más acuerdos tengo que venir a comparecer, estoy dispuesto a ello para favorecerlo.

Nosotros tenemos dos objetivos en el *brexít* —ya lo he dicho y lo voy a repetir cuantas veces sea necesario—: uno, tener un acuerdo lo más amplio y profundo posible con el Reino Unido, en beneficio de nuestros ciudadanos, combinando también los intereses generales con nuestros intereses particulares, que tienen que ver —se ha mencionado— con los lazos y las relaciones tan estrechas existentes a todos los niveles entre el Reino Unido y España, ya sea sobre ciudadanos, empresas y también, por qué no decirlo, de contactos políticos y sociales de todo tipo; y, en segundo lugar, por supuesto, mantener la unidad de la Unión Europea y su capacidad para seguir avanzado e integrándose, porque nosotros creemos en que el futuro de Europa pasa por su integración. Como ha dicho el señor Bildarratz, el peso de Europa lo tiene Europa o, simplemente, no hay peso. Los Estados individualmente haremos todo lo posible por defender los intereses de nuestros ciudadanos, pero en el contexto de la economía mundial y de la sociedad mundial tendremos un peso relativo muy limitado. Por tanto, defender Europa y defender el mantenimiento de los lazos más estrechos posibles con el Reino Unido.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 15

Que el *brexit* va a tener efectos negativos lo sabemos, aunque los británicos o buena parte de ellos piensan que no, que les va a permitir volver a tener ese impacto global. Es una decisión que han tomado democráticamente, pero es verdad que va a tener efectos sobre el Reino Unido y la Unión Europea. Y el más apreciable y más directo de todos, también por la cercanía, será el impacto en el nuevo marco financiero plurianual. Creo que es pronto para definir o delimitar las cifras exactas, pero se habla de 10 000 y 14 000 millones, y, si queremos mantener la ambición de la acción de la Unión Europea, hay que colmar ese déficit. Ya he dicho en mi intervención que, siempre que nos pongamos de acuerdo en las políticas, los objetivos y las prioridades, estamos dispuestos a aumentar nuestra contribución, porque creemos que vale la pena. Que eso puede repercutir en que tengamos la condición de contribuyente neto es pronto para saberlo, porque será el resultado de una negociación cuyo pistoletazo de salida va a ser el 2 de mayo, como antes decía, y va a extenderse durante largos meses. Como digo, nosotros vamos a tratar de defender nuestros intereses, teniendo en cuenta que estamos de acuerdo en que hay que modernizar las políticas y queremos hacer más, y, por lo tanto, me parece lógico que tengamos que contribuir más.

Usted ha mencionado el tema de la guerra comercial de Estados Unidos contra todos aquellos países con los que tiene un déficit. Si me apura, es una visión un tanto simplista de las relaciones comerciales, pero es la que tiene la administración norteamericana. Nosotros creemos que es un error, pero en estas cuestiones la reciprocidad es un principio básico. La comisaria Malmström está en Washington y va a tratar de aclarar que, en nuestro caso, nuestras contribuciones o nuestro déficit, si lo hay, están compensados por nuestra contribución en todo tipo de áreas, ya sea sobre seguridad, económica, etcétera, a la relación transatlántica. Pero, si no, estamos preparados, y se han dispuesto una serie de medidas potenciales para contestar a esa guerra comercial con la que se nos amenaza y se podrían imponer una serie de derechos arancelarios de compensación a una serie de productos siderúrgicos, agrícolas y de consumo que están orientados a un *quid pro quo*, a responder de una manera que tenga un efecto igual. Pero ya digo que esperamos que eso no se materialice. En estos casos lo que tenemos que hacer es defender nuestros intereses y estar seguros de que vamos a estar a la altura. Es evidente que la política comercial es una de las grandes políticas de la Unión y que funciona muy bien, porque la tenemos en manos de la Comisión. Contribuimos los Estados miembros pero es una política de la Unión, con responsabilidad exclusiva de la Comisión, que ha funcionado muy bien hasta ahora. Y, por tanto, tenemos confianza en ello.

Comprendo que la comunidad a la que representa el señor Martínez Oblanca tiene unas preocupaciones específicas, entre las que la siderurgia siempre ha estado en primera línea, y lo vamos a tener en mente en todo este proceso tanto del *brexit* como de las respuestas a las posibles medidas norteamericanas.

Básicamente, estoy de acuerdo con usted, señor Bildarratz. Sobre nuestra influencia en el mundo, creo que somos un país serio, con un alcance global y una cierta influencia, pero, qué duda cabe, si tenemos a Europa detrás de nosotros y hacemos que nuestras políticas sean las europeas o sean coincidentes con ellas, nuestra influencia va a ser mayor.

Ha dicho usted que esta va a ser una comparecencia amable y espero que la siguiente también lo sea, porque vamos a hablar del futuro de Europa y creo que estamos en la misma línea, francamente, pero, bueno, ya lo veremos.

Ha citado usted algunos temas que luego se han repetido en otras intervenciones.

Irlanda es una línea roja del Reino Unido y de Irlanda. Nuestra es por derivación, si se quiere, o indirecta, porque hemos aceptado que sea uno de los temas claves del acuerdo de retirada. La regla básica, de lo que se habló en el acuerdo que hubo en diciembre —un acuerdo no todo lo preciso que uno desearía, pero esas son cuestiones que afectan a temas complicados y delicados en el marco de toda negociación— es que se iba a mantener una sintonía en materia regulatoria, se iba a mantener el mismo sistema regulatorio o el equivalente entre Irlanda de Norte y el resto de Irlanda. El problema es cómo se puede combinar eso sin entrar en la unión aduanera, sin quedarse en el mercado interior con que no haya una frontera dura entre las dos Irlandas o entre Irlanda y el Reino Unido. Naturalmente, la Unión Europea extrajo la conclusión lógica, y es que el alineamiento regulatorio, si no hay una propuesta específica que lo asegure de otra manera por parte del Reino Unido, lleva a que Irlanda del Norte se mantenga, básicamente, en el mercado interior y en la unión aduanera. Como usted recordará, esto generó una reacción importante en el Reino Unido, que sostiene que mediante el uso de tecnologías avanzadas se puede reconciliar el que, aun no estando en la unión aduanera y en el mercado interior, se pueda asegurar que no va a haber controles, que no se va a afectar el acuerdo del Viernes Santo, etcétera. Por tanto, la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 16

Unión Europea dijo: si usted tiene esa propuesta, preséntemela, veremos si funciona; pero, si no, la solución de recambio final para obtener ese pleno alineamiento regulatorio es la que le he dicho. Así están las cosas, se está negociando y tendremos que estar atentos a lo que hacen.

No voy a pronunciarme sobre la situación política interna del Reino Unido, pero todos sabemos que hay un equilibrio inestable, diría yo. Básicamente, creo que el Gobierno se ha puesto de acuerdo y apoya la posición que ha señalado la primera ministra en sendos discursos y que luego se lleva a las negociaciones en Bruselas. Otra cosa es que eso sea extensible a todo el Partido Conservador o al Partido Laborista o a la sociedad británica. Ahí está claro que hay ciertas divisiones. Tenemos sobre nosotros la incertidumbre de la votación en el Parlamento británico, que tendrá que ser superada. Por tanto, no es absolutamente cierto, seguro al cien por cien que el acuerdo vaya a salir en los términos en que está. Nosotros deseamos que así sea, porque lo hemos negociado y creemos que cualquier disrupción afectaría negativamente a nuestros objetivos, de manera que esperamos que este acuerdo se mantenga, porque además es lo lógico, es decir, no hay otra solución. Como le he dicho, el acuerdo consiste básicamente en continuar aplicando el acervo comunitario en ese período transitorio, pero sin que ellos participen en la toma de decisiones, que responde a dos cosas: una, a la voluntad del Reino Unido de salir el 29 de marzo del año que viene y, dos, a evitar el famoso *cliff edge* o la caída por el precipicio que supondría que al día siguiente, 30 de marzo, hubiera normas que aplicar que no se han negociado porque no da tiempo a negociarlas. Por tanto, es algo que beneficia a los dos; de hecho, creemos que eso es lo que ha guiado también al Reino Unido a aceptarlo.

Me ha preguntado cómo afecta el *brexit* en materia de pesca y defensa, pues bien, todos sabemos que el Reino Unido es un importante contribuyente a la defensa europea y a la defensa de todos, y queremos que en el futuro se puedan seguir manteniendo lazos y el apoyo mutuo tanto en este partenariado bilateral entre la Unión Europea y el Reino Unido como en el seno de la OTAN, que todos seguimos considerando el instrumento básico de la defensa común, pero es evidente que la salida del Reino Unido nos suministra al mismo tiempo un reto y una oportunidad. Hasta ahora es verdad que el Reino Unido ha asegurado su contribución a la defensa, pero un poco a regañadientes; no ha querido hacer esa contribución en el marco de la Unión Europea. Ahora que ellos salen, la Unión Europea o por lo menos algunos de sus Estados miembros, entre los que nos contamos junto a Alemania, Francia e Italia en primera línea, queremos tener una autonomía de defensa que nos permita actuar no necesariamente a escala global, sino centrándonos principalmente en nuestras áreas de vecindad, pero también haciendo frente a las amenazas que nos afectan directamente, en las que igual no estamos en condiciones de recurrir a la OTAN. Todo lo queremos hacer de manera que no haya duplicaciones, pero si no lo hacemos ahora, la Unión Europea no estaría siendo fiel a sus objetivos y tendría que dejar de hablar de la seguridad y defensa como uno de los componentes de la unidad europea. Por tanto, nosotros creemos que hay que seguir adelante, siempre asegurando que el Reino Unido pueda contribuir desde fuera con los acuerdos a los que podamos llegar. La Unión Europea va a avanzar en ese ámbito y, de hecho, creo que en los últimos meses hemos avanzado mucho más que en toda la historia anterior de la Unión Europea. Yo no quiero decir que sea porque el Reino Unido ha salido, ya que todavía no se ha producido, pero es verdad que está en una actitud congruente con ese futuro; está dejando actuar a la Agencia Europea de Defensa y se están haciendo avances en todos los mecanismos de financiación, en el mecanismo de capacidades, en el mecanismo de desarrollo de las capacidades industriales de defensa, etcétera. Y aquí enlazo con el otro tema del Marco Financiero Plurianual futuro. También me ha preguntado qué se puede hacer en materia de defensa, qué se va a hacer en materia de estrategia de seguridad. Si le parece, esa cuestión la abordaré en la otra comparecencia porque el futuro de la Unión Europea creo que pasa por una intensificación de esa dimensión.

Finalmente, usted ha mencionado el tema de Gibraltar, como casi todos los intervinientes, la señora Castel muy en particular. Ya he dicho que nuestra principal prioridad es el futuro de los trabajadores, y eso afecta tanto a los trabajadores transfronterizos como a los trabajadores que cruzan la verja a diario, por lo tanto, vamos a aplicar ese principio a la cuestión de Gibraltar. Nosotros queremos que por lo menos no haya efectos negativos en la situación de esos trabajadores, y si podemos mejorarla lo vamos a intentar. Como ha dicho el señor Montilla —y yo reconozco que esa es mi manera de abordar las cosas—, queremos soluciones pragmáticas, sin renunciar naturalmente a nuestro objetivo de recuperar Gibraltar, de obtener la soberanía mediante los mecanismos que sean necesarios y en los plazos más cortos posibles, pero no queremos que la negociación con el Reino Unido sea rehén de la cuestión de Gibraltar. Es evidente que sí vamos a tratar de resolver una serie de problemas irritantes, por así decirlo, y por eso

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 17

estamos en una negociación de la que le diré algunas cosas. El Gobierno de Gibraltar efectivamente ha reaccionado amenazando con acciones legales y con otras cosas como la rescisión de los contratos de los trabajadores que cruzan la verja. Desde luego ese no es mi discurso, si ellos quieren hacerlo así, son ellos los que están poniendo en peligro el futuro de la relación. Yo acabo de decir, y lo repetiré cuantas veces sea necesario, que nuestra principal prioridad son los trabajadores y queremos asegurar que continúan desarrollando su labor y ganándose la vida como lo hacen hasta ahora. Por otro lado, tengo mis dudas sobre que Gibraltar pudiera subsistir sin los miles de trabajadores que diariamente contribuyen a su economía. En fin, es un debate en el que yo no voy a entrar.

Como decía, estamos en negociaciones con el Reino Unido que, evidentemente, está en contacto con las autoridades de Gibraltar, y hemos abordado una serie de cuestiones que no son un secreto para nadie. La que tiene más publicidad o aquella a la que se hace más referencia es la utilización conjunta del aeropuerto. Como ustedes saben, el aeropuerto está instalado en el istmo, que no fue cedido por España en el Tratado de Utrech y, por lo tanto, existe un problema de reconocimiento de jurisdicción. Nosotros queremos un acuerdo sobre el aeropuerto, se ha intentado dos veces, una en el año 1987 y otra en 2006; en una ocasión lo rechazaron unos y en la siguiente lo rechazamos los otros, pero merece la pena hacer un tercer intento sobre todo en beneficio de la actividad económica en la zona, para tener una relación yo diría madura en esa zona porque nuestro interés principal es beneficiar al Campo de Gibraltar. Si no es posible, ya veremos lo que hacemos. Junto a eso, evidentemente, queremos acabar con el contrabando de tabaco, queremos tener más transparencia fiscal, queremos resolver las cuestiones medioambientales que afectan a la zona; en fin, este tipo de temas sobre los que estamos hablando. Tenemos esperanzas, notamos una actitud receptiva y constructiva de parte británica, yo supongo que es porque saben lo que está en juego, y tenemos confianza en que vamos a poder cerrar un acuerdo que posibilite la aplicación del periodo transitorio a Gibraltar —luego ya veremos la relación futura— en beneficio de todos, pero sobre todo de los ciudadanos.

El caso de Irlanda ya lo he mencionado y en el caso de Escocia, en distintas áreas del Reino Unido hubo diferentes resultados en el referéndum; en concreto, en Escocia se votó mayoritariamente a favor de quedarse, lo mismo que en Gibraltar, pero la negociación es con el Reino Unido y, por lo tanto, el futuro de la relación va a ser con el Reino Unido. Creo que incumbe al Reino Unido con sus unidades componentes decidir — hay discusiones al respecto— si las competencias que se recuperan las va a ejercer digamos la Administración central o las administraciones delegadas o descentralizadas, ellos lo llaman *devolution*, pero naturalmente en Escocia se va a aplicar el mismo régimen que se va a aplicar en el Reino Unido en su totalidad respecto a la Unión Europea.

En cuanto al Marco Financiero Plurianual y la pregunta sobre si vamos a ser contribuyentes netos, pues no lo sé, dependerá de los equilibrios; es verdad que tenemos la cuarta economía de la eurozona, un país grande, y yo no excluyo nada; naturalmente lo que sí vamos a hacer es defender nuestros intereses con arreglo a los principios que he expuesto. Creo que Europa merece un esfuerzo de todos y dentro de un esfuerzo colectivo, nosotros no excluimos aumentar nuestra contribución.

El señor Cano Fuster, de Ciudadanos, me pregunta cómo afectará el *brexit* en Gibraltar. Como ya he dicho, nosotros trasladamos a nuestra relación con Gibraltar el principio general de nuestro enfoque sobre el *brexit*, en el que la protección de los ciudadanos es lo principal, y creo realmente que lo estamos haciendo así. Usted ha dicho en concreto que no les prestamos atención. Yo me he reunido con representantes de los británicos aquí y de los españoles en el Reino Unido, pero la relación más continuada se hace en el marco de la Embajada de España en Londres donde, como usted mismo ha comentado, hay una ventanilla única. Usted dice que no funciona, pues no son las noticias que yo tengo. Existen contactos constantes tanto electrónicos como presenciales y telefónicos. Yo tengo aquí una cifras que señalan que se han resuelto más de 1500 consultas electrónicas, ha habido más de doscientas citas presenciales, y se han mantenido reuniones con las asociaciones de españoles en el Reino Unido, con colectivos como *Surviving Brexit*, con la Cámara de Comercio, con el Centro Social de Mayores y con representantes de los partidos políticos, entre ellos Ciudadanos. En concreto, la semana pasada el embajador convocó una reunión con representantes del Home Office y del Departamento para el *brexit*, a la que asistieron más de 150 personas y en la que se trató de dar respuesta a las preocupaciones de esos ciudadanos.

Nuestra tesis —y con esto también contesto a la señora Villanueva— es que los ciudadanos deben sentir lo menos posible el impacto del *brexit*; los que ya están deberían mantener los mismos derechos de los que ahora disfrutaban y, por cierto, también los que lleguen durante el periodo transitorio, algo que el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 18

Reino Unido empezó rechazando y al final ha acabado aceptando. Es decir, la fecha de corte va a ser el final del periodo transitorio, no el 29 de marzo del año próximo. Es verdad que todo esto va a tener que formalizarse en una documentación a la que ahora no hay que recurrir, y nuestra intención —y para eso estamos presionando al Reino Unido— es que esos documentos se puedan obtener de la manera más rápida posible, que sea un trámite lo más simple posible. En eso están y hay dudas por nuestro lado y también por parte del Reino Unido, lo reconozco, sobre que el Home Office vaya a estar en condiciones de cumplir. Por eso es una buena noticia que al menos hasta el final del periodo transitorio no vaya a afectar, y hay que pedir al Reino Unido que, efectivamente, haga todos los esfuerzos necesarios para estar en condiciones de cumplir con sus compromisos en el momento en que tenga que hacerlo. Nosotros seguiremos insistiendo y seguiremos muy atentos, porque ya le digo que la embajada allí ahora está centrada principalmente en asegurar el mantenimiento de los derechos sociales y de la libre circulación de los españoles en el Reino Unido, tomando todas las medidas y manteniendo los contactos con las autoridades que sean necesarios. Por tanto, los ciudadanos van a seguir siendo el pilar fundamental del acuerdo. Esto, junto con las disposiciones de coordinación en materia de Seguridad Social, lo reconocen y lo consagran razonablemente.

La señora Villanueva también me ha preguntado por Gibraltar, y creo que ya he explicado cuál es el estado de las negociaciones y de las conversaciones, los temas sobre los que versan, y nuestra esperanza de alcanzar un acuerdo que posibilite una relación lo más constructiva y fructífera posible para todos los ciudadanos de la zona. En cuanto a la política exterior, me pregunta si la ausencia del Reino Unido se va a notar. Sí se va a notar pero, al mismo tiempo —ya lo he mencionado en materia de defensa y creo que hay que ser honestos—, pienso que nos va a beneficiar porque hay mayor armonía entre todos los puntos de vistas sin el Reino Unido que con el Reino Unido. El Reino Unido es una potencia importante, tiene su propia idiosincrasia, y yo siempre he dicho, y a las pruebas me remito, que no siempre se han encontrado cómodos dentro de la Unión Europea. Por lo tanto, su salida, según lo ven ellos, es una oportunidad, y yo lo respeto, pero también es una oportunidad para nosotros. Yo creo en la política exterior de la Unión Europea, nos viene bien conjugarla los Estados miembros y trabajar colectivamente. Modestamente, considero que España hace una contribución importante a la política exterior de la Unión Europea en muchas áreas, pero, evidentemente, en concreto en las que nos son más cercanas, como pueden ser África o Iberoamérica por razones diferentes. Por otra parte, ya he reconocido que la salida del Reino Unido va a tener efecto en el Marco Financiero Plurianual. Va a ser así, lo que tenemos que hacer es trabajar el resto para compensarlo, y he ofrecido la voluntad de España de echar su cuarto a espadas, por así decirlo. ¿Hacen falta más ingresos? Sí, porque, claro, vamos a perder aquellos con los que contribuía el Reino Unido. Si esos ingresos deben provenir de recursos propios de la Unión Europea o de un aumento de la contribución por renta nacional de los Estados miembros es el debate en el que estamos, hay argumentos a favor de una y otra solución, pero lo importante es que tengamos unos medios a la altura de nuestras ambiciones.

El último tema que usted ha mencionado, y que nosotros siempre hemos subrayado, es la relación entre la cooperación al desarrollo y la seguridad. Creo que sin seguridad no hay desarrollo y, por lo tanto, lo que hacemos lo mejor que sabemos es combinar ambos elementos; asegurar las condiciones de seguridad suficientes para que los países de los que hoy en día viene la mayor afluencia de inmigrantes económicos, puedan ofrecer a sus ciudadanos unas condiciones de vida decentes que hagan que se lo piensen, antes de embarcarse en un viaje que puede ser peligroso. Así lo hemos hecho en el pasado cuando a veces, de manera individual y aislada, hemos tenido que responder a una afluencia repentina de inmigrantes, y abogamos porque así lo haga la Unión Europea, que está básicamente de acuerdo. Luego el problema está en cómo asegurarlo y tener los medios suficientes para garantizar ese desarrollo de manera satisfactoria, pero esa es nuestra máxima en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

En respuesta al señor Montilla, ya he abordado el tema de la división, que he dicho que reconozco; creo que en el Gobierno ya no la hay, pero sí en los partidos y en la sociedad. Siempre tenemos ahí esa incógnita de que pueda haber una pequeña distorsión, que esperemos que no se materialice. Usted ha recordado el CETA, y ahora quieren un CETA plus plus plus, que no se negocia en seis meses. Creo recordar que ya he dicho en mi intervención que, incluso, dos años me parece ambicioso, pero, en fin, nosotros estamos dispuestos, y sé que la Unión Europea y la Comisión en particular están dispuestos a trabajar todo lo intensamente que sea necesario para alcanzar ese objetivo a tiempo el 31 de diciembre de 2020. Ya he reconocido que tenemos la voluntad de encontrar una solución pragmática a la cuestión de Gibraltar, naturalmente sin poner en peligro nuestra reivindicación, que mantenemos. Y aquí también,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 19

en la negociación con Gibraltar, como decía respecto a otros ámbitos, veo que hay riesgos y oportunidades. Nosotros tenemos la voluntad de que salga bien, pero no se puede excluir que haya algún problema, al que reaccionaremos de la mejor manera posible y en el momento adecuado.

También abogamos por un acuerdo lo más rápido posible en cuanto al próximo Marco Financiero Plurianual. Usted ha dicho que seguimos teniendo los mismos desequilibrios, pero al menos ahora ya no estamos en la lista de países con desequilibrios económicos excesivos. Por lo tanto, yo no voy a negar que podamos seguir teniendo desequilibrios, pero ya la propia Comisión Europea no los considera como tales. Eso es un avance y yo, honestamente, creo que nuestros socios y la Unión Europea reconocen que se han producido avances. Respecto a los recursos propios, es verdad que ahora hay cada vez menos, pero eso también es un poco el resultado de la evolución económica y de la realidad de la propia Unión Europea y de su desarrollo; antes los aranceles constituían una parte mucho más importante y, después de las negociaciones comerciales, a medida que se van reduciendo aranceles esto hay que cubrirlo, y la mejor manera que se ha encontrado es mediante el aumento de las contribuciones nacionales. Pasa un poco lo mismo cuando se habla de dar a la Unión Europea ingresos provenientes de impuestos ecológicos —yo tengo sensibilidad sobre el particular— como, por ejemplo, el impuesto sobre los plásticos. Muy bien, pero si al mismo tiempo queremos que se dejen de utilizar plásticos, al final del camino nos vamos a encontrar con el mismo problema, que los recursos que aportemos por esa vía van a ser cada vez menores. Por lo tanto, hay que tratar de diseñar un sistema que tenga continuidad, en el que la evolución de la economía no tenga su reflejo, de modo que el impacto de la situación económica o de las políticas sea el menor posible. Por otro lado, naturalmente me considero emplazado para hacer avanzar los intereses de España lo mejor que sepamos y podamos en esas negociaciones que van a ser duras y largas. Si podemos llegar a un acuerdo antes de las próximas elecciones europeas, honestamente creo que sería la primera vez que lo conseguimos en un año. Lo vamos a intentar, pero siempre se suele tardar más de un año en alcanzar un acuerdo sobre las perspectivas financieras, porque sabemos que requiere unanimidad y en las cuestiones de dinero es complicado alcanzar esa unanimidad.

Señora De Santa Ana, le agradezco sus buenas palabras respecto a la labor que hemos desarrollado hasta ahora. Vamos a seguir en la misma línea tanto en el *brexít* como en el Marco Financiero Plurianual y, efectivamente, tratando de asegurar una de las cosas que usted ha dicho, y es que el objetivo fundamental del Marco Financiero sea que todo lo que se haga a nivel europeo tenga valor añadido respecto a lo que se hace a escala nacional. Qué duda cabe de que, a nuestros efectos, ha sido así, creo que es una obviedad decir que las diferentes perspectivas financieras han contribuido a nuestra prosperidad y a nuestra convergencia. Por lo tanto, consideramos que lo que nos ha funcionado a nosotros puede funcionar para otros, hay que poner cada uno de su parte y creo que España ha hecho las cosas bien. Vamos a defender las políticas que han funcionado hasta ahora y las vamos a tratar de reorientar hacia los nuevos desafíos, como se ha mencionado, el desempleo juvenil, el cambio climático y sus efectos, etcétera. Vamos a perseverar en esa línea y esperemos que entre todos, porque es muy importante el apoyo del Parlamento a la acción del Gobierno en Europa, podamos hablar de éxitos en el futuro.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

### — PARA DEBATIR SOBRE EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA EN BASE AL LIBRO BLANCO DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA. A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CIUDADANOS. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000626 y número de expediente del Senado 711/000324).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, si están ustedes de acuerdo y a no ser que el señor ministro desee un breve receso, continuamos con la siguiente solicitud de comparecencia.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Por mí continuamos.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto, pues continuamos. Pasamos, por tanto, a la segunda comparecencia en relación al debate sobre el futuro de la Unión Europea en base al Libro Blanco de la Comisión Europea sobre el futuro de Europa. Tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 20

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señora presidenta.

En la primera parte de esta comparecencia ya hemos comprobado que estamos en un momento crucial, pero el año 2019 todavía va a ser más crucial porque se va a materializar el *brexit*, aunque sea matizado por el periodo transitorio, habrá elecciones al Parlamento Europeo y tendrá que haber una renovación de los dirigentes en las instituciones. Y todo ello en un contexto en el que la negociación sobre las perspectivas financieras estará también en un momento no sé si álgido, pero avanzado. En este contexto la Unión Europea ha sido y es consciente de que toda esta acumulación de situaciones no debe desviarnos de uno de nuestros objetivos, que es asegurar nuestro futuro y asegurar que la Unión Europea responde a los intereses de sus ciudadanos, algo que en el pasado alguna vez se ha puesto en duda. De ahí que haya habido varias contribuciones, ya sea documentales, ya sea de reuniones de los líderes, para asegurar que se mantiene una agenda positiva enfocada al crecimiento, al empleo y a la inversión, que se mantiene el mercado único, etcétera. El primero de esos documentos fue algo que sigue ahí, pero que ya ha quedado casi eclipsado por las reuniones posteriores en Bratislava, en Roma, y por los documentos que ha elaborado el presidente del Consejo Europeo. Como decía, el primer documento que dio el escopetazo de salida fue el Libro Blanco de la Comisión Europea, donde la Comisión se dio a sí misma la responsabilidad de esbozar cinco escenarios para el futuro, pero no asumió la responsabilidad de decir yo prefiero este o el otro, nos la trasladó a los Estados miembros.

Como ustedes recordarán había cinco escenarios: el primero, consistiría en continuar como hasta ahora; el segundo, en concentrarse en el mercado único; el tercero, se basaría en una Europa diferenciada o a diferentes velocidades, es decir, que los que quieran hagan más; el cuarto, consistiría en hacer menos, concentrándose en comercio, seguridad y frontera, pero descuidando el desarrollo regional y social; y el quinto, propondría hacer más juntos, desarrollando acciones en múltiples áreas como defensa, inmigración, energía, etcétera.

A partir de ahí en octubre el presidente del Consejo Europeo tomó el testigo y lanzó la llamada Agenda de los Líderes, que busca dar un impulso ambicioso a un programa europeo de reformas, mediante la implicación directa de los líderes en diferentes cumbres formales e informales con acuerdo a una hoja de ruta que se fijó. Esa hoja de ruta ya está en marcha. La primera de esas cumbres informales se celebró en Gotemburgo en noviembre del año pasado, donde los líderes hablaron de una de las principales preocupaciones que es la Europa social. La segunda cita ha tenido lugar el pasado mes de febrero en Bruselas, donde hubo un primer intercambio sobre el marco financiero plurianual, pero también se discutió el nuevo ciclo institucional. Estas reuniones continuarán hasta marzo de 2019 en una localidad rumana llamada Sibiu, donde se celebrará un Consejo Europeo extraordinario que hará balance de cómo esta implicación de los líderes ha conseguido impulsar la acción de la Unión Europea.

Naturalmente España está participando y contribuyendo activamente, tanto apoyando la agenda del presidente Juncker como al presidente Tusk. Honestamente creemos que estamos entre los países que están liderando este ejercicio. Queremos ser ambiciosos, pero al mismo tiempo queremos ser realistas y responder a las reformas que nos piden nuestros ciudadanos, a sus inquietudes. Hay que escuchar a nuestros ciudadanos y ver realmente qué es lo que quieren. Por eso España va a poner en marcha un proceso de consultas ciudadanas que lleve a la sociedad civil el debate sobre los principales asuntos que afectan al futuro de la Unión Europea. Les hablaré algo de ese proceso al final de mi intervención.

A continuación voy a referirme brevemente tanto a los aspectos institucionales como a los aspectos de contenidos sobre cómo vemos el futuro de Europa. Respecto a los aspectos institucionales hay básicamente tres cuestiones que se abordaron en esta cumbre informal de febrero en Bruselas: la nueva composición del Parlamento Europeo, resultante del *brexit*, la posibilidad de que haya listas transnacionales, y la cuestión de cómo se va a elegir al futuro presidente de la Comisión. El primer tema referido a la composición del Parlamento Europeo deriva como consecuencia de la salida por el *brexit*, ya que Reino Unido tiene setenta y tres eurodiputados y el Parlamento se ha planteado qué hacer con ellos. En ese contexto han surgido diferentes posiciones, desde reducir el tamaño del Parlamento hasta dejar una serie de escaños reservados para posibles nuevas ampliaciones, o equilibrar la composición de algunos de los diferentes grupos nacionales para perfeccionar el principio sobre el que se rige la representación parlamentaria, que es la proporcionalidad decreciente, algo que nos debería beneficiar a nosotros.

En cuanto a la posibilidad de que hubiera una lista transnacional, que no se presentaran en una circunscripción nacional sino en una circunscripción transnacional, a día de hoy lo que tiene perspectiva de salir adelante, porque requerirá solo un acuerdo unánime en el Consejo Europeo y una ratificación

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 21

parlamentaria de los Estados miembros, es la posibilidad de que veintisiete de esos setenta y tres diputados se utilicen para afinar la representación proporcional de los Estados miembros. Además, el Parlamento ha llegado a un acuerdo, ya que una serie de Estados están de alguna manera discriminados porque habría que encajar los 751 miembros del Parlamento Europeo entre los Estados miembros, con el mínimo para países como Malta o Luxemburgo y con el máximo para los alemanes. En ese encaje si miran los gráficos podrán ver que hay una serie de países en los que se observa que la proporcionalidad no es armónicamente decreciente, sino que hay picos o hundimientos, y uno de ellos es España. De acuerdo con la negociación que se ha hecho en España, si esto sale adelante —nosotros esperamos que salga—, pasaríamos de cincuenta y cuatro a cincuenta y nueve escaños, es decir, obtendríamos cinco más que los actuales, al igual que Francia. Sin embargo, teniendo en cuenta que los nuestros son menos, relativamente España sería el país que más ganaría. Puesto que eso no afecta negativamente a nadie porque nadie pierde, creemos que siendo este uno de los principios reconocidos en el propio tratado no debería haber obstáculo para que esto se llevara adelante.

El segundo componente de esta utilización de los escaños que se van a quedar libres por la salida del Reino Unido era la posibilidad de crear una lista transnacional sobre la base de una circunscripción europea, para reforzar la idea de que Europa es algo más que los Estados nacionales, aun siendo evidentemente que los Estados nacionales son la base fundamental. Desgraciadamente —digo desgraciadamente porque a nosotros nos parece una idea prometedora—, el Parlamento Europeo no ha aceptado esta iniciativa en la votación que realizamos. Seguirá viéndose si esta idea, con la evolución del nuevo Parlamento, tiene recorrido. De momento la cuestión ha quedado sobre la mesa y se planteará si para las elecciones en 2024 tiene cabida esa posibilidad.

La tercera cuestión de la que les hablaba, la elección de los «candidatos líderes», tiene que ver con la elección del próximo presidente de la Comisión Europea. En el pasado ya hizo fortuna una expresión alemana que es *spitzenkandidaten*, ahora todo el mundo habla de los *spitzenkandidaten*. Esto sería que cada grupo político elegiría a una persona que sería como su imagen representativa o su líder para que en el caso de ganar ellos las elecciones esta persona tuviera que ser el presidente de la Comisión Europea. Esta idea —ya en el pasado y ahora también— ha encontrado ciertas resistencias en el Consejo Europeo porque cree que este mecanismo lo que quiere es privar al Consejo de sus facultades y responsabilidades reconocidas en los tratados, eliminado la posibilidad de que el Consejo sea el que proponga candidato. Yo voy a hacer lo que me dicen los tratados, teniendo en cuenta el resultado de las elecciones, pero no me pueden decir que automáticamente la persona equis de la lista más votada del Parlamento Europeo va a ser automáticamente el presidente de la Comisión.

En el pasado cuando estaba en Bruselas siempre le vi futuro a esta idea, pero naturalmente dentro de los tratados. Esta vez, como ocurrió en aquel entonces, habrá las consultas preceptivas y se van a respetar las formas pero no se va a llegar ningún tipo de acuerdo. Al final este asunto es una cuestión política, que tiene que respetar lo dispuesto en los tratados. Los líderes, unos de manera más altisonante que otros, expresan sus dudas, pero al fin y al cabo cada uno de los líderes es cabeza de un grupo parlamentario y eso sería lo lógico dentro de esos grupos parlamentarios. Quizás haya una especificidad en el caso de Francia, donde el grupo parlamentario del presidente de la República no está incorporado en ninguno de los grandes grupos de momento. Por tanto, habrá que ver cómo evolucionan los acontecimientos en ese aspecto, en esa dimensión. Quizás eso justifique que el presidente Macron haya sido uno de los más escépticos ante la idea de los *spitzenkandidaten*, o de su aplicación automática.

Hasta ahí las cuestiones institucionales, aunque creo que son más importantes las cuestiones de fondo, las cuestiones materiales que afectan a los ciudadanos. Hay que abordar una serie de problemas que preocupan a esos ciudadanos, según las encuestas del Eurobarómetro y según los sondeos que han hecho los propios líderes, el Consejo Europeo y su presidente. Entre ellos voy a abordar la política europea de inmigración, la política europea de defensa, la profundización de la unión económica y monetaria y los desarrollos en materia de Europa social, también la Europa digital y la investigación.

Partiendo de una base —no sé si lo he dicho al principio, pero ya tuvimos ocasión de decirlo en su momento respecto del libro blanco de la Comisión—, nosotros somos partidarios del escenario 5: hacer más juntos. Yo sé que ahora quizás no sea una de las opciones más populares, al menos entre algunos socios, pero nosotros creemos que el futuro pasa por hacer más cosas conjuntamente. No tenemos que ponernos innecesarios cortapisas, ni tenemos que decir «mejor Europa, pero menos Europa». No, no, nosotros queremos «mejor Europa» y eso pasa por «más Europa», que por «menos Europa». Eso no excluye que si no hay otra manera haya también que sopesar la posibilidad de que tengamos que actuar

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 22

entre un grupo reducido —el escenario 3 tampoco lo descartamos—, pero no es nuestra primera opción. Nuestra opción primera es que todos sigamos avanzando juntos para hacer más cosas en beneficio de nuestros ciudadanos.

Uno de esos desafíos, una de las cuestiones que preocupan a los ciudadanos, quizás de manera desigual en unos países y en otros, es la cuestión de la migración. Todos hemos vivido, como recordarán, una importante crisis migratoria en el 2015. Esa crisis se ha abordado más o menos, aunque sé que muchos piensan que de manera insuficiente o insatisfactoria. Hay que ver que en la Unión Europea somos veintiocho Estados miembros con diferentes realidades y diferentes enfoques. Nosotros siempre hemos defendido que la cuestión de la migración y el asilo tienen que ser abordados con un enfoque integral, holístico, por decirlo de una manera que hace también fortuna en la Unión Europea. Esto siempre ha de hacerse con un principio primordial que es el de la cooperación con los países de origen y tránsito, países de donde vienen los inmigrantes.

Por cierto, quiero recordar que nuestra política parte —creo que es fundamental reconocerlo y de hecho lo ha reconocido también Naciones Unidas en su esfuerzo realizado sobre esta cuestión— de la idea de que hay que separar el tratamiento de los refugiados, de los solicitantes de asilo y de los inmigrantes económicos, ya que requieren respuestas diferentes. Cuando se trata de asilados hay que respetar los convenios en vigor, hay que darles el tratamiento que se merecen y tienen que ser coherente con esos acuerdos. En el caso de los inmigrantes económicos cada situación es diferente, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, aunque eso no quiere decir que no se trate de responder a las legítimas expectativas de cualquier ser humano de poder llevar adelante una vida decente. En nuestra opinión, lo mejor es que ellos puedan encontrar una vida decente en sus países de origen y no en Europa, porque la realidad muestra lo que muestra. Hemos defendido este enfoque integral que pasa por afrontar todos y cada uno de los aspectos que se engloban en la lucha contra las causas profundas de la inmigración. Por ello, la cooperación con los países terceros, siempre basada en el respeto a sus intereses y la confianza mutua, se despliega mediante cooperación al desarrollo, trabajo conjunto en el control de las fronteras, capacitación institucional y fomento al Estado de derecho. Asimismo, implica una política de retorno, privilegiando el retorno voluntario y la reintegración de los migrantes a sus países de origen. Como complemento, hay que diseñar un sistema europeo común de asilo eficaz, ágil y humano, y en esas estamos.

Nosotros abordamos este tema sobre la base de dos ejes: la responsabilidad y la solidaridad. España como país de frontera exterior cumple con sus responsabilidades desde hace años, al tiempo que considera que sus socios deben cumplir con su obligación de cooperación en esta materia. Pero al mismo tiempo el espejo de la responsabilidad es un mecanismo de solidaridad lo suficientemente ágil para que ningún Estado se vea desasistido. En suma, que es un elemento clave del futuro de la política exterior, pero también de la política interior de la Unión Europea. Como tal tenemos que abordar este asunto, tratando de evitar que se creen fracturas entre los Estados miembros y se alienten movimientos extremos en el seno de nuestras sociedades.

La segunda dimensión importante para el futuro de Europa se refiere a la política europea de defensa. Esta es la dimensión en la que más se ha avanzado en el último año, y ya he explicado mi opinión sobre el porqué ha sucedido, tal y como expliqué en mi anterior intervención. Ahora se puede decir que van progresando bien los tres componentes esbozados en el Consejo Europeo de 2016. El primero es el plan de aplicación, cuyo desarrollo más importante es la creación de una capacidad militar de planificación y ejecución, donde España fue especialmente activa y que esperamos que se desarrolle aún más cuando a finales de este año se lleve a cabo la revisión sobre su funcionamiento. Se trata básicamente de tener capacidad de planeamiento de acciones de momento civiles, pero en el futuro también militares cuando sea imprescindible. El segundo elemento se refiere a la cooperación reforzada en materia de defensa, la PESCO, que ha pasado a consolidar estos avances a nivel operativo. Se aprobó en el mes de diciembre, se está ahora procediendo a su desarrollo. Al hilo de esta cooperación reforzada de la PESCO me interesa señalar cómo la realidad de las cosas, incluso en un ámbito donde uno pudiese creer que la cuestión de la Europa diferenciada o la Europa con diferentes velocidades, tiene un acomodo más fácil. Aunque los Estados tenemos diferentes políticas de defensa —unos son de la OTAN, otros no lo son; unos son neutrales y otros no lo son— a la hora de la verdad hay una especie de vértigo, nadie quiere quedarse atrás y no participar desde el comienzo en los esfuerzos integradores de la Unión Europea. Ello hace que prácticamente todos los Estados miembros hayan suscrito su voluntad en participar en esta cooperación reforzada en materia de defensa, lo cual abona la teoría de que cuanto más cosas hagamos entre más, mejor para todos.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 23

Por lo que se refiere al Plan de Acción para la Defensa Europea, la Comisión ha presentado sus propuestas para un Fondo Europeo de Defensa y para un Programa de Desarrollo Industrial de la Defensa Europea, que son dos elementos fundamentales. El elemento financiación y el elemento industrial son imprescindibles para hacer progresar la dimensión europea de defensa, aunque no debemos olvidar tampoco el componente de las relaciones OTAN-Unión Europea. Se trata de una cooperación que está funcionando bien, se han aprobado cuarenta y dos medidas para asegurar que no hay lagunas, ni duplicidades y para reforzar el vínculo transatlántico, que es fundamental en nuestra opinión para el mantenimiento de la seguridad en Europa.

La profundización o la idea de completar la unión económica y monetaria es otro de los elementos que sin duda es imprescindible para la Unión Europea del futuro. La situación económica positiva actual nos suministra una buena oportunidad para debatir sobre cómo afrontar los desafíos y cómo seguir progresando en ese desarrollo, en ese afinamiento de la unión económica y monetaria. En nuestra opinión es preciso avanzar en la consolidación de la unión bancaria, el establecimiento de una unión fiscal, una unión de mercados y capitales y una mayor coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros. En los próximos meses la discusión se centrará en completar la unión bancaria, que constituye una prioridad española.

Además, hay otra serie de debates en marcha que se van a abordar en una cumbre este próximo fin de semana. Se va a celebrar el Consejo Europeo normal, el Consejo Europeo del artículo 50, donde faltará uno de los Estados miembros, y la Cumbre del Euro, donde estaremos los diecinueve países del euro. En la práctica existe una Europa diferente, no sé si a diferentes velocidades, pero es una realidad y siempre ha sido así, incluso desde el comienzo porque como pueden ver hay diferentes grupos que se reúnen de manera separada, aunque también al menos una vez al año la Cumbre del Euro tiene lugar con la presencia de los Estados que no pertenecen al euro. Sin embargo, en esta ocasión solo se reúnen los Estados de la zona porque quieren abordar entre ellos las previsiones del futuro para la consolidación de la eurozona. Nosotros hemos contribuido y seguimos contribuyendo a esa reflexión. Hemos tratado de enfatizar que es importante el medio y el largo plazo, de ahí que defendamos una unión fiscal que salvaguarde la eurozona frente a *shocks* externos, que asegure un euro fuerte y estable y que cuente con una capacidad presupuestaria común e instrumentos comunes de deuda. Esta no es una cuestión fácil, ni sobre la que haya opiniones pacíficas en la Unión Europea, pero nuestra obligación es fomentar esa reflexión y trabajar en particular como nos corresponde a la cuarta economía de la eurozona, junto con Alemania, Francia e Italia, pero también con los demás.

La Europa social, el desarrollo del pilar europeo de derechos sociales que ha sido impulsado por la Comisión y apoyado por el Parlamento y el Consejo, va a tener mucha mayor relevancia en la Agenda Europea de los próximos años. Se trata de dar respuesta desde la Unión Europea a las cuestiones primordiales que afectan y amenazan también a la cohesión social como luchar contra el desempleo y la falta de oportunidades de los jóvenes, así como contra la exclusión social, la pobreza y la desigualdad. En la consolidación del pilar social europeo figuran además importantes propuestas de reglamentos y directivas actualmente en fase de negociación, que pretenden la mejora en los niveles de integración y equiparación salarial de la mujer en el mundo del trabajo, la mejora en la accesibilidad de los discapacitados a productos y servicios, la protección social a las minorías más desfavorecidas, a los trabajadores desplazados, así como el impulso a las políticas de acceso de los jóvenes al mercado laboral. Todas estas iniciativas se espera que sean efectivas en los próximos años, incorporándose *de facto* al acervo social de la Unión Europea.

Estas preocupaciones sabemos que tienen que formar parte de la reflexión sobre el futuro de Europa porque así lo han expresado nuestros ciudadanos en diferentes ocasiones en el Eurobarómetro, etcétera. Pero queremos saber también si hay otras cuestiones que les preocupan y sobre las que esperan que Europa actúe suministrando valor añadido, como antes dije. De ahí que vayamos a poner en marcha las consultas ciudadanas. Queremos que las consultas ciudadanas sean una iniciativa que desborde los límites de la Administración y alcance a la sociedad civil, así como también obviamente al Parlamento español, con el que ya hemos iniciado contactos. De hecho esto no es una novedad porque ya recordarán ustedes —al menos aquellos que ya tienen una cierta edad o que han estado relacionados con la Unión Europea en el pasado, como me ocurre a mí— que teníamos un programa que se llamaba Hablamos de Europa. Nosotros queremos actualizar el Programa Hablamos de Europa porque queremos escuchar a los ciudadanos hablar sobre Europa y que nos den ideas para responder de la manera más efectiva a sus inquietudes. Ustedes me emplazaban antes a seguir trabajando, espero que trabajemos conjuntamente y

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 24

que entre todos, sociedad civil, representantes de los ciudadanos y Gobierno, podamos ponernos de acuerdo en saber adónde queremos ir y caminar juntos. Quiero creer que todos nosotros estamos comprometidos con el proyecto europeo y que esa es precisamente nuestra fortaleza. De lo que se trata ahora es de declinar en qué materializamos nuestro compromiso con el proyecto europeo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

Antes de pasar a la intervención de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, me están indicando desde su gabinete que tiene que atender una llamada telefónica de forma urgente. Así pues, haremos una breve recesión para que el ministro pueda atender la llamada.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, presidenta. **(Pausa)**.

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión con las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, don Jokin Bildarratz.

El señor **BILDARRATZ SORRON**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, le vuelvo a reiterar mi agradecimiento por esta doble comparecencia. Hay un concepto que se está poniendo de moda cuando estamos hablando de la Unión Europea como es el de propalar, divulgar, que es uno de los retos importantes a la hora de abordar el proyecto de integración de la Unión Europea. De qué manera convencemos, divulgamos, propalamos hacia la ciudadanía todo este tipo de conceptos, todo este tipo de políticas. Hará falta mucho tiempo, pero sobre todo lo importante es que haya un verdadero convencimiento por parte de los líderes políticos de cada Estado para poder transmitir todos los elementos positivos que tiene la Unión Europea. Hemos llevado mucho tiempo donde los líderes, sobre todo los Estados, responsabilizaban a la Unión Europea de todo lo negativo y, sin embargo, positivizaban todo lo positivo hacia las gestiones de los propios Gobiernos. Por eso digo que se ha hecho una serie de años duros de cara a la transmisión, comunicación de lo que eran las políticas europeas hacia la ciudadanía y eso tiene que revertir. Le voy a plantear cinco políticas que en mi opinión son políticas de futuro muy delicadas, son problemas amplios, algunos los ha tratado y subrayaré o si quiere complementaré lo que pueda ser nuestra opinión. Uno es todo lo relacionado con la materia espacio, libertad, justicia. El segundo es todo lo relacionado con la unión bancaria que usted ha mencionado como prioridad española. El tercero es todo el tema de la energía. El cuarto es todo el tema relacionado con la política exterior y seguridad común y el quinto, yo cerraré como usted ha empezado, son las cuestiones institucionales.

Lo correspondiente a la materia espacio, libertad y justicia con dos elementos importantes uno es el de inmigración y otro es el de la cooperación judicial-policial. En cuanto a la inmigración tenemos que llevar adelante tanto el reasentamiento como la reubicación de una manera ordenada, con criterios realistas, posibles y con un tipo definido de cara a futuro. La experiencia nos ha demostrado, lo he dicho muchas veces en esta Comisión también y he criticado, así como todos los grupos de la oposición, la gestión realizada por el Gobierno al no cumplir ni los propios objetivos que el propio Gobierno se había comprometido, que usted mismo se había comprometido en comparecencias tanto aquí en el Congreso como en el Senado. Por eso digo que es un elemento a redefinir estos conceptos para que de una manera realista podamos hacer una política de inmigración coherente. El ejemplo puede ser Alemania. Se ha llevado una normativa europea que en aspectos relacionados con la inmigración ha ido orientada a seleccionar quién viene y quién no viene. Tenemos el tema de la tarjeta azul. Han venido, sin ningún problema, investigadores de élite. Ha sido una política normativa muy definida.

Con respecto a la cooperación judicial-policial, todo el tema relacionado con el control de fronteras, el sistema integrado, que está en el tratado de gestión de fronteras, tiene que apoyarse en las policías de los Estados miembros y sobre todo hay que participar de una manera leal. Digo de una manera leal, porque también algo habrá que decir con la política de inmigración sobre todo en los países de Visegrado, una política de inmigración dura con algún Estado incluso ha estado ahí el cuestionamiento del artículo 7 del Tratado de la Unión Europea a la hora de tomar decisiones, una especie de artículo 155 a la europea. Ese es un elemento muy importante.

A la hora de desarrollar las políticas de inmigración totalmente de acuerdo en conjugar el criterio humanitario con el de responsabilidad y solidaridad. Hay un elemento importante, usted ha dicho que hay

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 25

que distinguir lo que son los emigrantes económicos y de los políticos. De acuerdo, pero también hay que realizar otra reflexión y es que necesitamos gente. Necesitamos gente de cara a futuro. Hay que integrar una inmigración regular. Hay que hablar sobre la inmigración regular. Tenemos que hablar de los económicos, de los políticos, pero también de la inmigración regular, porque esto también hay que planificar y necesita su reflexión. No podemos cerrar los ojos. El ejemplo lo tenemos en el nuevo Gobierno alemán, por ejemplo, y los acuerdos que han cerrado entre el CDU y el SPD. Dentro de lo que es la política económica y con un criterio igualitario.

Con respecto a lo que es la unión bancaria, porque esto sí que afecta directamente al ciudadano, porque afecta al bolsillo. En el 2012 hubo una regulación común que ya va. A partir de ahí se desarrolló el MUS, el Mecanismo Único de Supervisión de los bancos, también el MUR, como Mecanismo Único de Resolución bancaria, fruto del cual ha venido la actuación en el Banco Popular y en dos bancos italianos también. Eso ha posibilitado que no hayan arrastrado a los Estados o no hayan tenido otro tipo de consecuencias. Aquí la pregunta que le haría es: ¿Cómo va el tema del fondo común de garantía de depósitos? ¿Quién aporta los dineros de los depósitos que quiebran? ¿Cómo está la gestión de ese fondo europeo común? Además valorando como criterio que cuanto más se acelera la unión bancaria antes se va a romper la dependencia política del poder financiero. Nosotros entendemos que ese aspecto de la unión bancaria es realmente importante entendiendo además la unión bancaria como una especie de fondo monetario europeo para poder rescatar países y bancos.

El tercer bloque, hablando del tema de la energía, desde el Tratado de Lisboa una competencia compartida y geoestratégica además, como pueda ser la de Agricultura y Pesca, que es la de crear un mercado energético común. Hay que atacar la pobreza energética. La pregunta sería: ¿Qué estamos haciendo para crear un mercado común de la energía? ¿Qué propuestas normativas? Además, ¿cómo estamos luchando contra los *lobbies* del mundo energético, que son potentes, numerosos y verdaderamente con una gran influencia?

El cuarto tema, política exterior y seguridad común, sobre todo sabiendo que es un tema superdelicado no nos tapemos los ojos con una venda, porque es una realidad y más desde que se ha adoptado la decisión del *brexít*. En definitiva es cómo nos responsabilizamos de la casa común. Usted ha hablado de los fondos europeos de defensa, la cuestión sería cómo va, qué previsiones estamos planteando. También habría que hablar sobre lo que es la investigación e inversión en defensa. Habría que hablar sobre el programa europeo de desarrollo industrial también en materia de defensa. Otra cuestión, qué valoración hace usted y su Gobierno con algo que para nosotros es una sorpresa, que es el servicio militar obligatorio que empieza en algunos países del norte. ¿Cómo lo valoran? ¿Por qué se está dando esta cuestión y qué análisis hace de este tema?

Para finalizar, quinto tema, cuestiones institucionales. En definitiva hay que avanzar en una unión europea mucho más adherida, mucho más en desarrollo de compartir las soberanías que hasta ahora han estado en manos de los Estados, con lo cual hay que ir trabajando en esa línea, pero paralelamente no nos podemos olvidar que hay que ir democratizando las instituciones. Tenemos ahí el Consejo, que está actuando como una segunda Cámara legislativa, y en ese sentido de qué manera vamos a ir democratizando y adoptando decisiones para que se democraticen y eso va a ayudar a que la ciudadanía se implique de una manera mucho más directa en todo lo que es el desarrollo de este proceso de integración. Tenemos que hablar también del papel de los partidos políticos en Europa. ¿Qué papel quieren jugar y qué importancia le van a dar? El año que viene vamos a ver las elecciones. En ese sentido qué papel están dispuestos a jugar los partidos políticos, porque tenemos que ser conscientes que se maneja una gran cantidad de poder. Es decir, en estos momentos la unión europea es un conglomerado verdaderamente importante.

Termino, señora presidenta. Quiero subrayar la importancia del papel de las comunidades autónomas dentro del Estado y del proceso de integración de la Unión Europea. Tienen que creer que este país, este Estado, tiene comunidades autónomas, cada una de ellas tiene sensibilidades diferentes y pueden jugar un papel muy importante en lo que es el desarrollo del proceso de integración europea. En mi opinión Alemania con los Länder puede ser un ejemplo. Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, doña Laura Castel.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 26

La señora **CASTEL FORT**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, gracias de nuevo. Después de la intervención de Bildarratz, que ha sido muy exhaustivo, casi no nos queda nada por preguntar. Es verdad. Aún así, de los cinco escenarios posibles que ha presentado el Libro Blanco de la Unión, usted ha dicho que apostaban por el escenario último, el que aboga por más y mejor integración para llevar a cabo esta línea de acción es necesaria más cesión de soberanía a la Unión Europea. El Gobierno del Estado español, que siempre defiende a capa y espada la soberanía nacional, ¿está preparado para ceder más soberanía a la Unión Europea? Cabe recordar también que su Gobierno que presume de ser europeísta —y yo me lo creo—, también presume de la importancia que hay que darle a la institución europea y de la necesidad de defenderla como tal. Es el país que más multas ha tenido que pagar por incumplir la normativa europea. Siete de cada diez euros que la Comisión Europea ingresa en concepto de sanciones proceden del Estado español. En los últimos cinco años España ha pagado cerca de 54 millones de euros. ¿Cómo justifica el señor ministro este hecho?

Ha hablado también de la política de asilo y de inmigración como un elemento clave de la política interior y exterior de la Unión Europea. En este aspecto, apreciaría que valorara si es que hay un cambio de paradigma sobre el tema de los refugiados, porque ya sabe que los guardacostas libios están actuando con cierta impunidad y asedian sin control a las ONG de rescate como ha ocurrido ayer o anteayer con Proactiva Open Arms en el que Italia incluso ha bloqueado el barco y el capitán y la jefe de misión han sido interrogados durante un montón de horas. De hecho creo que todavía no les han devuelto el barco, si no estoy mal informada, y todo esto por haber protegido a los inmigrantes del asedio de los guardacostas libios. Me gustaría que valorara si se está penalizando la solidaridad. Si hay un cambio de paradigma respecto a la solidaridad. Si tiene noticias de cómo está el asunto del bloqueo del barco y de los responsables de la misión. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Fernando Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, cuando este grupo en unión con el grupo socialista pidió su comparecencia para referirnos al futuro de Europa lo hacíamos sobre la base de una falta de respuesta por parte del Gobierno a todos los escenarios, a todas las perspectivas, a todo lo que se estaba planteando y debatiendo a nivel de Unión Europea y respecto de los cuales escenarios, perspectivas, propuestas, el Gobierno español no había tomado ningún tipo de decisión. No había intervenido en el debate y, desde luego, a nivel parlamentario tampoco. Por eso, pedimos que viniera usted a comparecer y por eso también pedimos de una manera muy expresiva que la comparecencia que tuviera lugar fuera concretamente en relación con el futuro de la Unión Europea por cuanto todo este debate de la Unión Europea venía determinado por una razón y es que el *brexít*, que de alguna manera nos lleva a repensar el futuro de Europa, estaba comiéndose todos los debates posibles en relación con el futuro de Europa.

En su comparecencia anterior, señor ministro, usted ha hablado de la posibilidad —no diré que certeza— de que España sea finalmente contribuyente neto en las perspectivas financieras futuras, en los presupuestos futuros de la Unión Europea. Eso tiene una pega evidentemente, pagaremos más, pero también tiene una cierta ventaja y es que en la medida que contribuyamos más tendremos más posibilidad de hacer oír nuestra voz y de influir de una manera más determinante en el futuro de la Unión. No basta con tener esa posibilidad de determinar, de estar presentes, de influir, también es necesario en todo caso saber en qué dirección vamos a trabajar, en qué dirección vamos a influir. Especialmente qué intereses va a defender España en esa nueva Unión Europea que se abra tras el *brexít*. Un año después de que la Comisión Juncker estableció el Libro Blanco con los escenarios que usted ha hecho referencia, nos enteramos que finalmente el Gobierno apuesta por el escenario cinco, con la posibilidad del escenario tres. Tengo que felicitarle irónicamente por la felicidad con la que el Gobierno ha podido determinar que el escenario que más conviene a España y que interesa al Gobierno es el cinco más el tres. Diré también que el escenario cinco es un desiderátum, porque trabajar más juntos está muy bien si todos los que están llamados a trabajar juntos estuvieran dispuestos, en la medida en que no parece que muchos de esos países de la Unión estén dispuestos a avanzar al mismo ritmo parece que se impone el escenario tres que es prácticamente el de la Europa de las dos velocidades. Evidentemente no es que nos guste más o menos, pero en política como en la vida hay que ser pragmáticos y hay que trabajar con lo que se tiene.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 27

Sigo fundamentalmente sobre la base de lo que ha sido su intervención. Usted hace referencia a que España está liderando. La verdad es que tengo que decirle, señor ministro, que cada vez que oigo la palabra liderar por parte de este Gobierno y en relación con el asunto de Europa más en concreto, creo que es una palabra que se ha convertido en un término hueco. Ustedes no lideran nada en ningún aspecto. Tampoco en el aspecto de la Unión Europea. Ustedes van siempre arrastras de lo que dicen los otros países. Ustedes siempre están esperando a ver si hay una luz blanca de algún acuerdo entre Francia y Alemania para tomar posición. Por ejemplo, usted ha hablado —y sirve de ejemplo simplemente— de vistas transnacionales. Tuvimos que poner nosotros desde Ciudadanos una PNL y debatirla con el señor secretario de Estado para asuntos europeos y pedirle que tomara una posición por parte del Gobierno. El Gobierno finalmente dijo sí nos gusta lo de las listas transnacionales. Es verdad que el Parlamento Europeo ha dicho luego que no, por lo que tampoco es posible para estas elecciones. Pero son ustedes siempre muy remisos a la hora de tomar decisiones. Han tenido que venir Francia, Alemania e Italia y meses después España dijo sí a listas transnacionales. Como eso en prácticamente todos los demás asuntos, señor ministro.

Nos ha hablado de las consultas de los ciudadanos, espero, de verdad lo espero, que las consultas que los ciudadanos van a plantear al modelo, por cierto, del proyecto francés, del señor Macron, y del discurso de la Sorbona de octubre del año pasado, que está copiado —me parece bien copiar cuando se hace bien— sobre el buen modelo, pero no se pongan ustedes la medalla de que estas consultas ciudadanas han sido una gran iniciativa del Gobierno español, porque tampoco es verdad, porque viene determinadas por otras posiciones políticas de otros Gobiernos. Usted nos habla de los aspectos institucionales para demeritarlos después cuando habla de los asuntos que le parece que interesan a los ciudadanos. Me parece que a los ciudadanos también les interesa más democracia europea, por ejemplo. Les interesa una Europa más legitimada democráticamente. Les interesa eso de que puedan votar directamente al presidente de la Comisión Europea a través del voto a las listas de los partidos europeos. Les interesa, por ejemplo, y usted en este punto no ha querido entrar, porque si el Gobierno quiere entender no tiene tomada una posición en relación con la Presidencia del Consejo y de la Comisión Europea, propuesta del señor Juncker, me parece que del mes pasado, sobre la que no dice usted nada y eso también está dentro del futuro de la Unión Europea. ¿Es posible o no es posible? ¿Qué piensa el Gobierno de España de unir las dos presidencias y de alguna manera también dar una mayor legitimidad democrática a las instituciones europeas y no tanto a los Estados que la componen? De la misma manera hay una cuestión que se ha planteado históricamente muchas veces que es aquí tenemos una Comisión Europea en la que parece que por definición tiene que haber un miembro del Consejo por país, creando una Comisión de Veintiocho, ahora será de Veintisiete con el *brexit*, bastante poco operativa. Me lo reconocerá usted o no me lo reconocerá, pero a mí me lo parece por lo menos. La idea de reducir la Comisión de manera que la representación estrictamente europea y no de los Estados, que parece que cada comisario tiene su cartera y además representa al Estado debería suponer un avance desde el punto de vista del proyecto europeo. Lo dice el señor Juncker que no es de mi partido, pero a mí me parece que es una idea interesante y sugerente. Tampoco sobre este punto el señor ministro ha dicho nada, he querido entender.

Pasaremos a la cuestión del presidente de la Comisión elegido a través del sufragio universal evidentemente indirecto porque se votaría a través de los nacionales que tendrían esa idea del candidato, *spitzenkandidaten*, para ser elegido. Para nosotros es una línea roja, señor ministro, creemos que cualquier tipo de retroceso en este ámbito sería negativo desde el punto de vista de lo que le decía antes: legitimidad de la Unión Europea, más democracia en la Unión Europea, que también insisto es algo que preocupa a los ciudadanos.

Pasando a los aspectos materiales que a usted le parece que son los que interesan únicamente a los ciudadanos, obviaré la cuestión de inmigración, refugiados, especialmente porque refugiados mañana tendremos la comparecencia del secretario de Estado para asuntos europeos y no le vamos a pisar —yo por lo menos— la comparecencia, aunque usted se la ha pisado ya. Pasaría a defensa, en defensa nos preocupa extraordinariamente además de algunas otras reflexiones que le han hecho algunos colegas que me han precedido en el uso de la palabra, la idea de que defiendan ustedes la industria de defensa española. No se lo he oído decir, pero creo que están ahí para eso para defender los intereses españoles en Europa y la industria de defensa española en Europa. Me gustaría que en esa oportunidad que tiene usted en la contestación que nos haga algún tipo de referencia a este asunto.

En cuanto a la unión europea y monetaria...

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Señor Maura, le recuerdo que tiene que ir concluyendo ha agotado su tiempo.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Simplemente dos cosas.

Unión Europea y monetaria, saber qué idea tiene respecto del presupuesto para el euro en la fórmula que ya planteó el señor Macron y en Europa social le plantearía fundamentalmente el apoyo a la natalidad, el apoyo al papel de la juventud, la eliminación de la precariedad y la mejora de las coberturas sociales. Estas serían preocupaciones de nuestro grupo en el pilar social que nos parece fundamental para tratar de hacer una Europa que proteja al conjunto de los ciudadanos. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Bustinduy.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor ministro. Creo que todos los debates tienen un contexto, y el debate sobre el futuro de la Unión Europea me gustaría ponerlo en el de algunos datos. En el año 2014 el UKIP sacó un 26 % del voto en las elecciones europeas. Hubo mucha gente que entonces le quitó hierro a ese resultado, y sin embargo vimos que fue premonitorio del *brexit*, es decir, del mayor proceso destituyente que ha conocido la historia del proyecto europeo hasta la fecha. Este año pasado, el Frente Nacional obtuvo casi un 34 % de los votos en la segunda vuelta. Acabamos de ver en Italia como la Lega Nord ha obtenido, por sorpresa, más del 17 % de los votos. El Partido Popular danés, otra fuerza xenófoba de extrema derecha, está por encima del 20 %. En Alemania, AfD ya es, *de facto*, según las encuestas, el segundo partido del país. El Jobbik, un partido húngaro con un ideario estremecedor, ha obtenido más del 20 % de los votos, igual que dan las encuestas a los demócratas suecos. En las últimas elecciones austríacas, el FPÖ obtuvo un 46 % de los votos, y las fuerzas reaccionarias de extrema derecha ya superan el 10 % en países como Finlandia o los Países Bajos.

Ante estos datos, quería preguntarle lo siguiente. ¿Por qué cree usted que está pasando esto, algo sostenido en el tiempo y en una clara lógica de ascenso? ¿Es que la Europa poscrisis de un día para otro se ha despertado nostálgica del fascismo? Creo que no, que es el resultado directo de la expresión de una nefasta gestión de la crisis financiera de 2008, de una arquitectura institucional y monetaria defectuosa y de una política económica dogmática y de resultados desastrosos. Más datos. Desde el año 2008, una serie de países, de estos que llamábamos economías de mercado con democracias liberales, que no fueron golpeados por la crisis, como Australia, Nueva Zelanda, Corea o Canadá, en estos diez años han visto como su PIB ha aumentado un 25 % y la inversión productiva un 20 %. Otros países que sufrieron la crisis financiera, pero que no están en el euro, como Estados Unidos, Noruega, Suecia o Japón, han visto como su PIB ha aumentado en estos años un 15 % y la inversión también un 15 %. En estos últimos diez años, la zona euro en su conjunto ha visto como su PIB ha aumentado un 5 % y cómo la inversión ha caído un 5 %. ¿Qué gestión de la crisis económica es esa? Hoy esto se mide en el diferencial entre ahorro e inversión. La diferencia entre lo que se ahorra y lo que se invierte Europa ha alcanzado los 300 000 millones de euros. ¿Qué quiere decir esto? Que el ahorro alemán, el ahorro del norte, ya no va a financiar los déficits de los Estados del sur, que ahogados por la tecnología presupuestaria de Bruselas, por el manejo unilateral de los instrumentos monetarios, cada vez más expuestos y dependientes de los ciclos económicos, carecen de herramientas soberanas de política económica para poder defender a sus poblaciones. ¿Cuál es el resultado? El resultado ha sido —lo conocemos bien en este país— una devaluación salarial masiva, un agresivo programa de ajuste que ha desmantelado servicios esenciales del Estado del bienestar, una concentración cada vez mayor de la riqueza, un aumento de la desigualdad, y que el 24 % de la población europea esté hoy en riesgo de pobreza. Esta es una década perdida. Diez años perdidos por la gestión de la crisis.

El resultado es que la estructura económica y social de Europa —de Europa como sistema— ha colapsado bajo el corsé de la austeridad y que se ha llevado consigo los sistemas de partidos políticos que la construyeron. Por eso empezaba mi intervención dando esos datos electorales. La pregunta es, ¿podría haber sido esto de otra manera? ¿Qué habría pasado, por ejemplo, si Bruselas hubiera puesto en marcha una política monetaria expansiva desde el principio? ¿Qué hubiera pasado si hubiera lanzado un plan de choque para la erradicación de la pobreza en el continente o hubiera puesto en marcha un seguro de desempleo o mecanismos de lucha contra la evasión fiscal o un programa de renta mínima o hubiera

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 29

reestructurado las deudas soberanas a tiempo? Probablemente el escenario hubiera sido diferente, y basta con mirar el ejemplo de Portugal. Pero eso ahora da igual, porque el elemento de contexto cuando nos estamos planteando el futuro de la Unión Europea, escenarios de reforma institucional, de reorientación del proyecto europeo, no puede entenderse sin conocer la realidad socioeconómica sobre la que estamos operando. A su manera, Juncker lo entendió bien y lanzó un ambicioso plan para aprovechar la crisis como una ocasión para reforzar la institucionalidad de Bruselas. Su plan, como digo, era ambicioso: la unión bancaria, la unión energética, la reforma de la eurozona, su plan de inversiones, el mercado único digital. Su plan era avanzar en lo irreversible, porque todos eran proyectos que profundizan en la restricción de los márgenes democráticos que les quedan a los Estados. Pero es curioso, porque ha sido la propia crisis política de la Unión Europea, su propia falta de legitimidad democrática y social, la quiebra de los sistemas políticos en cada uno de los Estados —acabando nada menos que por Alemania, que ha tenido en vilo todo el programa de reformas—, lo que le ha impedido poder hacer eso. Ahora se aspira a que el Gobierno alemán haga posible ese proyecto.

¿Qué sucede después? Que estalla Italia. Hemos estado todo el año en vilo esperando resultados electorales: Austria, Países Bajos, Francia, Alemania, Italia. ¿Qué creen que va a pasar en las próximas elecciones europeas? La austeridad ya ha destrozado la pata socialdemócrata del sistema político que construyó Europa, y lo vimos en Grecia, en Francia, en Alemania, en Austria, en los Países Bajos, en España. Ahora, el convencimiento es que van a poder reeditar la gran coalición sustituyendo a la socialdemocracia por el macronismo, como si España fuera el laboratorio con esta competición entre el Partido Popular y Ciudadanos, como anticipación de esa gran coalición 2.0 entre conservadores y macronistas. Se reactiva como un sueño nostálgico ese debate europeo manejado por el eje franco-alemán, Macron y Merckel, un debate sobre si la Unión Europea debe ser un proyecto de cooperación interestatal o un proyecto más comunitario. En ese escenario, no sabemos muy bien cuál es la visión o el proyecto del Gobierno español, porque en Alemania son ustedes más merckelianos que Merckel, pero en París son ustedes más macronianos que Macron.

Creo que el balance para nuestro país es desastroso. Pero el problema ni siquiera es ese, sino que fuera de esos debates que no tienen en cuenta el contexto socioeconómico sobre el que están operando, la realidad es bien distinta y las élites políticas y económicas de Bruselas parece que no se hacen cargo de ella. La realidad es que por toda Europa crece un monstruo que ya no es solo la expresión del miedo, de la rabia o de la protesta, sino que ya es la principal fuerza de oposición y de alternativa al proyecto europeo tal como se está planteando. Entre la austeridad recalcitrante y la barbarie que se anuncia, la democracia europea necesita ni más ni menos que una revolución.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, gracias por su comparecencia. No se prodiga mucho en esta Comisión, me parece que es la segunda vez en esta legislatura. Algunos compañeros incluso han sacado fotos para inmortalizar el momento. Pero puesto que hemos llegado a la conclusión esotérica de que su presencia aquí parece ayudar para llegar a acuerdos, le pediría que repita mucho a ver si además de tenernos en el Parlamento también podemos colaborar para lograr esos acuerdos.

Creo que su intervención y las de los compañeros reflejan que estamos otra vez en un momento de excelente mala salud de la Unión Europea. Quiero recordar cómo en los meses después del *brexit* parecía que lo que se cernía sobre la Unión era una amenaza existencial, y sin embargo aquí estamos, lidiando, como tantas otras veces, con muchos problemas. A veces, cuando estamos en esta situación de mala salud o de crisis, creo que optamos por las salidas de las reformas institucionales, que al final son un callejón que me parece cada vez más angosto y más difícil de transitar, sobre todo por nuestros socios del Este. Y toda esta sucesión de informes, desde el informe de los cinco presidentes, no solo el de Juncker, hasta los anteriores, el informe de Verhofstadt, el informe Brok, nos llevan a esa cierta neurosis de las reformas de detalle y la distribución de los asientos que quedan libres por el *brexit*. Yo creo que desde el punto de vista institucional la cuestión no es esa, sino si vamos a revertir lo que podía defenderse como un lógico proceso de refuerzo del intergubernamentalismo. Es decir, seguramente la crisis requería medidas de una rapidez, de una inmediatez y de una ejecutividad que han reforzado la lógica intergubernamental. Incluso esa lógica ha sido reforzada en la crisis de los refugiados. La cuestión es, si

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 30

estamos fuera de esa situación de emergencia, si no es ya momento de volver a una idea más comunitarista de las decisiones y que, por tanto, la lógica intergubernamental vaya cediendo paso a la lógica comunitaria que se ha visto muy perjudicada.

Quiero dejar esta idea de la arquitectura de las instituciones en la que estamos metidos siempre e ir un poco al contenido del edificio europeo. Por eso quiero poner una especial atención —ya lo han hecho algunos compañeros— en el tema de la Europa social. La crisis ha sido una trituradora de perspectivas personales y familiares para mucha gente, pero ha sido también, como daño colateral, una trituradora de europeísmo, porque se ha enfocado mucho a Bruselas, a veces por una cierta cobardía de los Gobiernos de no asumir sus propias decisiones y también porque las políticas de Bruselas, como acaba de decir mi compañero Bustinduy con una retórica paleomarxista que yo no comparto, han conducido a una crisis social evidente. Creo que para volver a atraer a esa enorme cantidad de europeos que están votando a esos partidos por desilusión con el proyecto europeo, y porque seguramente los proyectos anteriores tampoco les ilusionaban, hay que volver a poner en el centro de Europa la Europa social, la que sienten los ciudadanos, porque no todo el mundo tiene acciones en una eléctrica ni problemas bancarios que no sean su hipoteca, y también porque seguramente muchas de estas discusiones nos alejan de los Gobiernos. Por tanto, si fuimos capaces, a contrapelo, de hacer una política de solidaridad con los territorios, porque la política de cohesión era una política a contrapelo de la lógica del entonces mercado común, por qué no intentar ahora una lógica de igualdad entre personas y de cohesión social con ese tipo de instrumentos que usted conoce perfectamente: un marco europeo de salarios mínimos, garantías para los jóvenes, un acento real en igualdad entre sexos —hemos tenido una erupción social muy beneficiosa en España—, es decir, resucitar lo que fue el contrato social, pero no digo aquel contrato social, sino un nuevo contrato social como el que permitió a Europa en los años cincuenta y sesenta ser realmente el centro del mundo en el que la protección de los derechos, también de los derechos sociales y económicos, estaba asegurada.

Para hacer eso, obviamente, hacen falta más ingresos. Estoy de acuerdo con el compañero, el senador Montilla, que ha señalado que los ingresos no pueden depender solo de las aportaciones que se hagan a las arcas estatales, sino que hay que hacer un verdadero sistema fiscal europeo que incluya el impuesto sobre transacciones financieras, seguramente el impuesto europeo sobre sociedades, y volver a una política económica expansiva, no solo porque los salarios favorezcan el consumo, sino porque hay que volver a poner el salario en el lugar en el que siempre ha estado en la sociedad europea, porque es un elemento de dignidad personal. El salario no debe ser solo un elemento que hay medir desde su aportación al consumo, que será importante, sino que su verdadero valor, como resultado del trabajo manual, del trabajo industrial, del trabajo asalariado, a pesar de haber estado tan devaluado en un ambiente social en el que si no inventabas un sistema operativo en el garaje de tu casa eras un fracasado, tiene que volver a estar en el centro de las preocupaciones. Hay que luchar contra el fraude y la evasión fiscal haciendo las listas de paraísos fiscales, haciendo una verdadera armonización de nuestra capacidad para actuar, sin dejar huecos en blanco en el espacio europeo en el que esa elusión fiscal pueda tener lugar. Eso es lo que el socialismo llama gobernar la globalización o hacer una salida solidaria de la crisis. Creo que el espacio esencial en el que eso puede funcionar ya no será seguramente nacional, sino que tendrá que ser o podrá ser más eficaz si lo hacemos en el espacio europeo. Europa ya demostró en el pasado que era una extraordinaria máquina de redistribución. Si lo hicimos con los territorios, podemos volver a hacerlo con las personas.

Para lograr esto hay que pelear con algunos riesgos interiores, ya señalados. Existe un nacionalismo populista antieuropeo, que ha citado el señor Bustinduy, del que el final de la crisis determinará hasta qué punto era hijo de la crisis o se ha convertido en un elemento esencial en los sistemas políticos europeos, que creo que es pronto para decirlo. Para luchar contra esto hay que restaurar los valores, desde dentro, con nuestros socios, que parecen no compartirlos, y los problemas de Polonia y de Hungría están ahí, y con el exterior, con la manifestación quizá más dolorosa de la desigualdad, que es la existencia de un enorme flujo de refugiados y de inmigrantes. Decía usted que algunos se sienten insatisfechos con el desempeño europeo en este tema. ¿Alguien se siente satisfecho con el desempeño europeo en materia de inmigración o de refugiados? Como dijo la señora Merckel al señor Trump en su primera entrevista, poner los valores por encima de los intereses siempre le ha ido bien a Europa, y creo que es el momento de volver a hacerlo.

Esos riesgos exteriores creo que están tratados razonablemente en sus intervenciones, tanto en la primera como en la segunda. Respecto de seguridad y defensa, sabe que cuenta con nuestro apoyo para

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 31

avanzar en estos temas. Compartimos esa idea de que haber dejado el lastre británico —creo que es difícil llamarlo de otra manera— también nos permitirá avanzar de manera más decidida. Usted ha dicho que el escenario cinco, y solo subsidiariamente —no nos apuntemos demasiado de prisa al escenario tres—, nos permitirá avanzar hacia la unión política, recuperando el objetivo esencial que estuvimos a punto de abandonar de la *ever closer union*, y recordará que la última oferta europea a Cameron era casi abdicar de lo que queríamos. Volvamos a retomar esa bandera, ya que no están los británicos poniendo obstáculos, y hagamos un pacto con la ciudadanía europea que nos permita que, en una estructura federal, Europa funcione mucho mejor. Para ello hace falta una actitud, a la que también se ha referido mi compañero el señor Maura, más proactiva —lo digo muchas veces— para crear agenda. Aquí tiene usted menos excusas que en el resto de la política exterior, porque conoce perfectamente los pasillos de Europa y sabe hasta qué punto España puede tomar esa silla de Versalles con más decisión que la que ha habido hasta ahora.

Creo que de las intervenciones de esta mañana, y de las que se suelen suceder en esta Comisión Mixta de la Unión Europea, puede deducir que hay un acuerdo esencial de casi todas las fuerzas en cuanto a nuestros objetivos europeos. Incluso Podemos, que era una fuerza que llegó a este Parlamento con una indefinición evidente sobre su idea de Europa, aparentemente hoy tiene otra idea, muy crítica, de estar a bordo. Creo que ese sustancial acuerdo parlamentario sobre las políticas europeas le permiten no solo venir a menudo, que se lo pedimos, sino considerar que su ministerio debe ser el impulsor del Gobierno en cuanto a la capacidad de crear agenda en Europa, como ya hicimos una vez, porque ahora los números y las ausencias nos dejan en posición para hacerlo. El PSOE le pide que asuma esa capacidad proactiva, de crear agenda, porque España merece una posición mucho más relevante en el concierto europeo que, como dice su presidente del Gobierno, nuestro presidente del Gobierno, la de ser solo previsible como socios.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para finalizar el turno de intervención de los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De Santa Ana.

La señora **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

De nuevo, muchas gracias, señor ministro, por esta comparecencia que me veo obligada a recordar que también es a petición propia, no solamente a petición de los grupos Socialista y Ciudadanos. Hoy está aquí el señor ministro, y me consta que está dispuesto a venir siempre que se lo solicitamos, a pesar de este formato que me permitirán que califique como raro, porque en estos momentos estamos hablando del futuro de Europa, pero hacerlo sin hablar del *brexit* y sin poder hacer referencia, porque ya se ha hecho anteriormente, de las perspectivas financieras, créanme que resulta raro.

Como no puede ser de otra manera, he escuchado a todos los portavoces, entre ellos, al señor Maura, de Ciudadanos. Pero, insisto, esta Comisión está al día no solamente por la disposición que tiene el señor ministro, sino que está al día de todo lo que pasa en Europa, de todo lo referente a Europa, también con las continuas comparecencias, formales e informales, no solo del señor ministro, sino también del secretario de Estado para la Unión Europea. Señor Maura, me veo obligada a contestarle. España sí está liderando Europa. España pertenece al núcleo duro de la Unión Europea por méritos propios, y entre muchos de ellos está que el Gobierno español ha sido capaz de sacar a este país de la crisis económica, evitando —algo que parece que a todos los ciudadanos parece que se nos ha olvidado— un rescate. Por cierto, gurús económicos cercanos al proyecto político de Ciudadanos iban a Moncloa a decir que se pidiese un rescate. Por favor, no se cuelgue la medalla de las listas transnacionales, siempre ha habido una posición clara de este Gobierno. Hay otros hechos que nos hacen ver que España está liderando las dos cumbres que ha habido en Versalles. Se ha exportado el modelo español en cuanto a la inmigración; se ha liderado la Pesca. No quiero extenderme mucho más, pero desde luego España está liderando ese proyecto político europeo.

Señor Bustinduy, el Partido Popular tiene una larga historia y una fuerte implementación en el territorio. Además, ha demostrado a los ciudadanos, lo ha podido hacer en múltiples ocasiones, que sabe gobernar. Así que, por favor, le rogaría que no nos comparen con proyectos 2.0.

Dicho esto, señor ministro, el proyecto europeo es una de las operaciones políticas de mayor alcance y de mayor éxito de los últimos siglos. Es el mayor proyecto de libertad, de democracia, de defensa de los derechos humanos, de respeto a las personas y de defensa del Estado de derecho. No en vano, muchas

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 32

las personas que están fuera de Europa, y que no tienen las mejores posibilidades en sus vidas, miran a Europa y quieren venir a Europa. Por tanto, aquí no debemos estar tan mal. Son valores que tenemos que defender y preservar. Es un proyecto que no está a salvo de las amenazas de los populismos —hemos podido escuchar la intervención del señor Bustinduy, de Podemos— ni de los nacionalismos excluyentes que intentan mermar las instituciones desde dentro y socavar el proyecto político europeo.

Señor ministro, nuestro grupo parlamentario está profundamente comprometido con el futuro de la Unión Europea en su apuesta por la solidaridad, por la cohesión social y por garantizar el futuro de la economía de los países miembros, siempre con oportunidades para todos. Nos encontramos en un momento clave para el proyecto de integración europea. Tenemos desafíos por delante, y anteriormente, usted nos ha explicado el *brexit*, el reforzamiento del espacio de libertad, seguridad y justicia, la lucha contra el terrorismo, la agenda social europea, el cambio climático, la crisis de migración y refugiados, el ajuste del presupuesto tras la salida del Reino Unido o la reforma de la unión económica y monetaria. Además, tenemos un proceso de reflexión que está en curso, que se puso en marcha en Bratislava, y que tiene que permitirnos afrontar con éxito todos estos retos.

Coincido plenamente en que el *brexit* es también una oportunidad para el reforzamiento de la construcción europea. Nos hace ser conscientes de algo muy importante, que es la posible reversibilidad del proyecto europeo, lo que nos hace trabajar más por la integración y por la integridad de los veintisiete. Nos gusta la propuesta del Parlamento Europeo en lo referente a la futura composición de la Eurocámara. España sale reforzada y corrige su infrarrepresentación en relación con su población. Este es un elemento más que refuerza el liderazgo de nuestro país en el proyecto europeo. Otro más, señor Maura.

En relación con las listas transnacionales, también apoyadas por España, creemos que pueden mejorar el sentimiento conjunto de pertenencia de los ciudadanos a un espacio europeo de veintisiete países, lo que puede contribuir también a acercar más Europa a los ciudadanos, algo que es necesario. Haré una reflexión en lo referente al *spitzenkandidaten*. Nos parece un elemento adecuado para reforzar la participación ciudadana en las instituciones europeas y para dotarlas, aún más si cabe, de mayor legitimidad democrática. Hay algo que creemos que es muy importante para los ciudadanos, que es la mayor visibilidad que se le da a todo el proceso. La Unión Europea es la mejor vía para alcanzar la seguridad, la prosperidad y el avance de nuestras sociedades. Por eso apostamos por una Europa fuerte, firme en sus principios, con instituciones eficaces y con oportunidades para todos.

España está haciendo valer su peso político, impulsando el proyecto europeo con la inercia de las reformas que se han llevado a cabo en tiempos tan complicados pero que, afortunadamente, están dando sus frutos y van a seguir dándolos. Qué duda cabe de que los ciudadanos europeos buscan respuestas a los desafíos del día a día y protección frente a las amenazas. Por ello tenemos que ser capaces de hacerles sentir y, sobre todo, situarlos en el centro del proyecto político europeo. Creemos que aquí está la clave para que Europa sea más fuerte, y a esto es a lo que, en último término, debe responder Europa.

Probablemente la migración es el mayor desafío que tenemos por delante. España debe sentirse orgullosa de haber exportado ese modelo español al que me refería anteriormente, un modelo de cooperación con los países de origen y de tránsito, porque también tenemos que ser capaces de pensar en el medio y largo plazo y, sobre todo, de ayudar a otros países a que sean capaces de resolver las causas profundas de las migraciones. Celebramos, además, que la Unión Europea se haya comprometido a reforzar el fondo fiduciario para África, que es importante para nosotros, al que España ha aumentado su contribución con más de seis millones de euros.

Hemos visto cómo la mayoría de los Estados miembros han ratificado su incorporación a la Pesca. La seguridad se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los ciudadanos europeos. La creciente inestabilidad en nuestras fronteras más cercanas y en el resto del mundo contribuye a ello. En este contexto, los europeos debemos asumir, más que nunca, una mayor responsabilidad en nuestra seguridad y defensa, también en coordinación con la OTAN. Estamos convencidos de que este relanzamiento de la Europa de la defensa es fundamental para construir la gran Europa de integración económica, social y política. Quiero señalar que con la ratificación de la cooperación estructurada permanente España se mantiene a la vanguardia de la defensa europea; aumentamos nuestras capacidades y podemos compartirlas con nuestros socios comunitarios. Esto es también un logro colectivo.

El crecimiento económico y el empleo sin duda alguna contribuirán a mantener y mejorar los pilares del Estado del bienestar. Tenemos que seguir profundizando en el mercado interior y promocionando la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 33

política comercial común, completar la unión bancaria y avanzar en la coordinación de las políticas económicas para que nuestras economías sean más competitivas y abordar la unión fiscal.

La negociación del futuro presupuesto es otro gran reto, al que nos hemos referido en profundidad anteriormente, en el que tienen que abordarse las nuevas necesidades y a su vez, cómo no, afrontar la salida del Reino Unido. El desarrollo de la Europa social ha de ser muy relevante en la agenda de los próximos años. Tenemos que potenciar la dimensión social en el proceso de profundización europea.

El pilar de derechos sociales es relevante como marco de referencia para todos los ciudadanos europeos y servirá de guía para un proceso renovado de convergencia en la Unión Europea, teniendo también un papel destacado como impulsor de reformas a nivel nacional. El pilar europeo de derechos sociales tiene por objeto lograr la convergencia hacia una mejora en las condiciones de vida y de trabajo de toda la Unión Europea, fomentando mercados de trabajo y sistemas de protección social equitativos que funcionen correctamente.

Una última reflexión en lo referente a las consultas ciudadanas. Quiero felicitar al Gobierno por este proceso que va a poner en marcha desde el convencimiento y desde la iniciativa propia. Por supuesto, le anticipo —lo sabe, señor ministro— que cuenta con la colaboración del Grupo Parlamentario Popular y también —me atrevo a decirlo en nombre de todos los colegas de esta Comisión— con el apoyo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. Esas consultas ciudadanas tienen que impulsar el diálogo político con los ciudadanos, no solo para acercarlos Europa, sino también para impulsar desde su perspectiva ese futuro de la Unión Europea.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de responder brevemente, para que nos dé tiempo a irnos a comer. Quiero abordar alguna de las cuestiones que ha mencionado el señor Bildarratz, aunque no haya podido quedarse, porque, como ha dicho la señora Castel, el hecho de que ha sido bastante exhaustivo quizá ha permitido que los demás no hayan tenido que entrar en detalle, aunque hubieran querido abordar de las cuestiones que él ha tocado. Ha hablado básicamente de cinco cuestiones, entre ellas, el espacio de libertad, seguridad y justicia, la cooperación en ese ámbito, en particular con el tema de la inmigración y de los refugiados. Yo he comparecido, el secretario de Estado volverá a comparecer, y el ministro del Interior también ha comparecido. Es verdad que no hemos alcanzado los objetivos, pero es que, como he dicho en otras ocasiones, no lo ha hecho nadie, porque al final el sistema, que nunca pensamos que fuera el ideal, se ha revelado como difícilmente practicable. Creo que ya les hemos enseñado, en comparecencias o en respuestas a preguntas parlamentarias, contestaciones tanto griegas como italianas diciendo que no tenían expedientes —usted me corrigió— para tramitar porque ya no hay personas que cumplan los requisitos de las decisiones de 2015. Esto no quiere decir que no sigamos preocupados con ese tema, porque tenemos hechos ofrecimientos en firme, y siguen llegando, es verdad que a cuentagotas, refugiados a España, tanto por reubicación, es decir, de otros Estados miembros, singularmente Italia y Grecia, como por reasentamiento, mayormente de Siria. Sin estar plenamente satisfecho, creo que hemos cumplido, en línea con lo que han hecho otros, y estamos embarcados en un proceso para diseñar una solución que sea más eficaz. Es verdad, y lo reconozco —quizás no la he mencionado al principio—, que cuando hablamos de un enfoque integral también se incluye una solución de inmigración regular, porque, aunque es materia discutible y discutida, hay informes de organismos internacionales que dicen que vamos a necesitar aporte extranjero para mantener nuestro Estado de bienestar. Por tanto, esas cuestiones hay que tomarlas en consideración e incluir como elemento de ese enfoque integral de asilo y refugio el tema de la inmigración regular.

En el tema de la unión bancaria puedo decirle que nosotros hemos apoyado y seguimos apoyando la cuestión del mecanismo europeo de seguro de depósitos y estamos trabajando en él. Hay una línea que supone básicamente la creación de un mecanismo común de protección, que probablemente consistirá en una línea de crédito del Mecanismo Europeo de Estabilidad, para hacer realidad algo que para nosotros es un componente indispensable de la unión bancaria, que es el sistema europeo de garantías de depósitos.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 34

Como hemos hecho repetidamente, nosotros defendemos que se haga realidad un mercado interior de la energía, y ponemos énfasis en la necesidad de la conectividad entre todas las zonas europeas. Tenemos una cuestión siempre pendiente de nuestras interconexiones con Francia, que seguimos impulsando, y la Unión Europea, bajo la dirección del comisario de Energía, que es el comisario español, está haciendo una labor muy importante, y junto a ello todo el programa de eficiencia energética, sostenibilidad y garantía de suministro, todo lo cual conjuga el objetivo de creación de una auténtica unión de la energía, que claramente es un objetivo de futuro pero también de presente.

En materia de seguridad y defensa, el señor Maura ha hablado de si apoyamos a nuestra industria. Naturalmente que la apoyamos, y creemos que la manera de que tenga capacidad de desarrollo en este modelo industrial de defensa que estamos creando juntos es compartiendo las ventajas, la investigación y el desarrollo con las otras industrias de defensa. Sobre la financiación, con toda seguridad, la Comisión va a proponer un aumento importante del Fondo Europeo de Defensa, en el que habrá una parte dedicada a la investigación y una parte dedicada al desarrollo normal y creación de capacidades de defensa y habrá una parte de fondos públicos y una parte que se pretende movilizar de fondos privados. Por tanto, esta es una novedad, que la Comisión se movilice y movilice la capacidad de sus mecanismos y fondos. Es algo que hemos saludado y que nos parece muy positivo.

Finalmente, sobre la cuestión institucional, ha hecho votos por que se democratizen las instituciones, como el señor Maura, algo con lo que, evidentemente, estoy de acuerdo. Lo que pasa es que creo que ya son instituciones democráticas. Otra cosa es que se puedan refinar y que se pueda discutir algún aspecto y alguna manera de hacerlas todavía más democráticas. Pero creo que el Consejo es un órgano democrático, como también lo es el Parlamento. Y de cuestiones como los *spitzenkandidaten* ahora hablaré un poco más en detalle.

El señor Bildarratz habló de la participación de las comunidades autónomas. Creo que tenemos un sistema que está precisamente inspirado en el sistema alemán y que funciona razonablemente. Pero siempre hemos estado abiertos a mejorarlo, teniendo en cuenta las diferentes sensibilidades, cosa que reconocemos. No es lo mismo Canarias que Asturias o Cataluña que Andalucía, pero se les trata de dar voz en el proceso de formación de nuestra voluntad e incluso también en la manera de expresarlo y así vamos a seguir. Se ha adaptado este mecanismo y se seguirán teniendo en cuenta las necesidades de adaptación.

La señora Castel se ha centrado en un tema, en concreto —al menos, el que me ha llamado más la atención—. Confieso que no tenía todos los datos, y los que me dan no corresponden con la percepción de que España es el país que paga más multas. Son multas del Tribunal de Justicia. La Comisión no impone multas a los Estados sino a las entidades en el marco de la política de competencia, etcétera. Y en cuanto a los Estados, hasta ahora España solo ha recibido tres multas por parte del tribunal, por un valor total de 57 millones de euros: 54 provenientes de los asuntos relacionados con las vacaciones fiscales y el caso Magefesa y 3 por el caso de la estiba. Cualquier cifra sería mejor evitarla, pero me dicen que Italia tiene todavía más multas, que ha pagado ya 120 millones. Pero, en fin, estoy de acuerdo con lo que está detrás de eso, y es que tenemos que cumplir con mayor celeridad nuestras obligaciones en el marco de la transposición de directivas y cumplimiento del derecho comunitario, y créanme que lo intentamos. La verdad es que desde este ministerio atosigamos a los otros para que cumplan con los plazos. A veces ocurre que no solamente depende de los ministerios, y no quiero eximir de culpas a nadie, pero lo cierto es que en parte también la situación de parálisis institucional que hemos vivido en el pasado no ha hecho posible que se pudieran aprobar normas con rango de ley de las que dependía la transposición de alguna directiva. Desde nuestro punto de vista, lo que hay que hacer es atenerse estrictamente a las obligaciones derivadas de la mera transposición de la directiva y, con la colaboración de los otros grupos políticos, tratar de ir reduciendo el déficit en materia de transposición de directivas, y, evidentemente, tratar de evitar en todo caso que nos caigan más multas.

Ha hablado también del tema de los refugiados, de si está penalizada la solidaridad. No, desde luego, desde nuestro punto de vista. Ha mencionado el caso concreto del barco *Open Arms*. Como bien sabe, desde el principio, creo que fue el mismo jueves, el ministerio se movilizó y, en primer lugar, hizo lo posible para que cesara el supuesto acoso y se pudiera desembarcar a las personas rescatadas en el puerto más cercano, que acabó siendo en Italia. Luego ha surgido este problema de que han sido acusados de una supuesta interferencia en una operación de rescate que la guardia libia estaría llevando a cabo en conexión con el servicio de salvamento italiano. En todo caso, estamos tratando de esclarecer todos los elementos y suministrando al barco, a sus responsables, a su capitán todo el apoyo que podemos desde

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 35

nuestras instituciones consulares en Italia. Pero en ningún caso se trata de hacerse el ciego frente a las situaciones que requieren operaciones de salvamento y rescate en el mar.

El señor Maura ha explicado por qué tenían interés en esta comparecencia específica, para que el *brexit* no eclipse lo demás, y ahí le doy toda la razón. A usted le parece que vengo poco aquí, como también al señor Sánchez Amor. Hago todos los esfuerzos y estoy dispuesto a multiplicar más mis comparecencias, lo que pasa es que llevo todo el mundo mundial y la cooperación y también hay un secretario de Estado que va a comparecer más. Pero si tengo que hacerlo más, como ustedes saben, el tema de Europa me provoca, por lo que estoy dispuesto a comparecer más.

Me ha hablado usted de los escenarios y de si lideramos o no. Ya he dicho que lo del escenario tres a veces es inevitable, pero la realidad demuestra que tampoco funciona tanto, que está dirigido a resolver asuntos concretos de un número reducido de delegaciones que en un momento dado no pueden unirse a un esfuerzo o a una iniciativa que hace la mayoría de los demás. Todos hablamos mucho, y, conceptualmente, uno puede incluso estar de acuerdo en que es muy complicado que la Unión Europea funcione de manera efectiva con tantos países, opiniones tan diferentes y realidades socioeconómicas distintas, que es algo heterogéneo y complicado y que a lo mejor la solución en el futuro está en las diferentes velocidades, pero a la hora de la verdad nadie se atreve a dar el paso. Cuando se da el paso, todo el mundo se apunta, por ese vértigo de no querer quedarse atrás que antes comentaba. Por tanto, yo sería el último en decir que no hay que aplicar en algún momento el escenario número tres, los núcleos duros, las cooperaciones reforzadas o varias velocidades, pero, en aras de hacer funcionar la Unión Europea, creo que tenemos que dar preferencia al intento de trabajar todos. Con los tratados actuales que tienen otros Estados que sienten el temor de verse preteridos, la capacidad es muy importante para bloquear cualquier esfuerzo que queramos llevar adelante, con lo cual hay que tener cuidado y no dar demasiados argumentos a otros para que impidan las iniciativas que vienen bien.

Quizás me he expresado mal, no digo que los elementos institucionales no sean importantes, pero debo añadir que estoy cerca de lo que ha expresado el señor Sánchez Amor más adelante, que aquí cuando tenemos un problema creemos que lo podemos resolver con retoques institucionales y que eso no funciona del todo. Sin duda, desde una óptica de democratizar las instituciones y tener unos organismos cada vez más responsables ante los ciudadanos, creo que lo fundamental es la labor de fondo, sustantiva, material de resolver los problemas de los ciudadanos.

Dicho esto, en las cuestiones institucionales el señor Maura nos acusa de ir a remolque. Es posible que a veces vayamos a remolque, pero, honestamente, creo que hay asuntos sobre los que hemos tomado nosotros la iniciativa. Por ejemplo, en la unión económica y monetaria creo que hemos puesto nuestras ideas sobre el futuro antes de que lo hayan podido hacer otros. Evidentemente, acerca de este tema siempre hay gente poniendo sobre el papel ideas a todos los niveles y en muchos órdenes, pero, como contribución de Gobierno, creo que nosotros hemos puesto ahí algo antes de que lo hayan hecho los franceses o los alemanes. Lo que pasa es que, por la realidad de los hechos y por la historia de esta Unión Europea, siempre se presta más atención a lo que hace la pareja fundamental o la pareja iniciadora de Europa, que son Francia y Alemania, porque está claro que se creó para esa reconciliación.

Sobre las listas transnacionales, lo que sí tengo que decirle es que, desde luego, Alemania no está a favor de ellas, al contrario. Eso es lo que ha provocado una cierta crisis, y probablemente que no lo haya aprobado el Parlamento es debido a que la mayoría de los representantes alemanes han votado en contra. Sobre las consultas a los ciudadanos, lo aprobaron los líderes juntos. Es verdad que el señor Macron habló de ello en un discurso en La Sorbona, pero enseguida estábamos todos dispuestos, porque reconocíamos que era importante consultar a los ciudadanos. Por tanto, no estaba en mi ánimo demeritar lo institucional de ninguna manera. Pero —insisto— me parece que lo importante es lo material.

Dice usted que cualquier retroceso en la cuestión de los *spitzenkandidaten* es una línea roja. Yo no he hablado de retroceso. Lo que no creo es que sea posible recurrir a automatismos ni forzar lo que dicen los tratados, porque, en fin, lo que dicen es lo que dicen. Lo elige el Parlamento Europeo, pero quien hace la propuesta es el Consejo Europeo, y la hace teniendo en cuenta los resultados de las elecciones. Ya se alcanzó un arreglo hace cuatro años entre el Parlamento y el Consejo. Creo que esa fue una solución satisfactoria y que en esa vía hay que perseverar, no echar para atrás.

Y me ha hecho dos preguntas con respecto a dos cuestiones que no he mencionado. En efecto, en cuanto a la presidencia conjunta de la Comisión y el Consejo Europeo, se metió en la convención europea inicialmente y luego en el Tratado de Lisboa una regla que no impide que el presidente del Consejo Europeo pueda tener otra responsabilidad, siempre que no sea nacional, como se interpretó en su

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 36

momento, abriendo la posibilidad a que pudiera tener otra responsabilidad europea, y, en efecto, quienes la impulsaron pensaban en el presidente de la Comisión. Sin embargo, yo creo que eso no es viable. Con la actual estructura y organización institucional de la Unión Europea según los tratados, creo que no se puede ser al mismo tiempo presidente de la Comisión, con sus obligaciones de neutralidad, guardián de los tratados y las labores que desempeña en ella, y presidente del Consejo Europeo, orientado a ser un mediador entre los jefes de Estado y de Gobierno en el marco del Consejo Europeo. Lo mismo que cuando se tuvo que modificar el tratado y hacer una excepción específica para el alto representante para exceptuarlo de su obligación de independencia y no recibir instrucciones de ningún Estado miembro o por intereses, habría que hacerlo con el presidente de la Comisión. Idealmente, soy el primero que cree que la bicefalía es pesada y no contribuye a clarificar, sobre todo cuando se habla con interlocutores terceros, pero me parece que habría que cambiar el modelo de Comisión o de Consejo Europeo. En fin, habría que repensar el modelo de la institucionalidad europea si se quiere que el presidente de la Comisión sea al mismo tiempo presidente del Consejo Europeo.

En cambio, estoy de acuerdo con que una Comisión a Veintisiete es dudosamente operativa y que sería mejor una Comisión más ejecutiva, menos numerosa. De hecho, en el tratado está prevista esa posibilidad, es decir, no habría que modificar el tratado. Lo que pasa es que para conseguir que Irlanda votara que sí hubo que hacer realidad una de las opciones previstas en él, que es decir que todo el mundo tiene que tener un comisario. Al final, sobre ese vértigo que antes comentaba con respecto de no quedarse atrás en una cooperación reforzada, existe el de no tener un comisario, cuando, en realidad, tiene usted toda la razón en que no están ahí defendiendo los intereses nacionales sino los intereses europeos. Pero nadie quiere prescindir de una persona de su nacionalidad. Llegará un momento en que esto será inmanejable si es una realidad y se sigue ampliando la Unión Europea a los países de los Balcanes. Es poco realista pensar que cada país de los Balcanes pueda tener un comisario que sea igual que el comisario alemán, y confieso que una vez más a lo mejor estoy entrando en el razonamiento nacional. Pero, en fin, son cosas que hay que tener muy en cuenta. En última instancia, al menos durante la convención, recuerdo que nosotros defendíamos —y lo sigo defendiendo— una Comisión racionalizada y con menos comisarios.

Acerca de la industria de defensa española en Europa, ya me he referido antes. Creo que tenemos cosas que aportar, que ya lo hacemos y que ahí hay una vía para potenciarla aún más.

Estoy de acuerdo en cuanto a la política social, algo que también han mencionado el señor Bustinduy, el señor Sánchez Amor y la señora De Santa Ana. Tenemos que poner más acento en la política social y abordar cuestiones como la desigualdad, la precariedad, la falta de perspectivas de los jóvenes. Lo que pasa es que nos encontramos con una realidad, y es que, a reserva de una revolución como defendía el señor Bustinduy, los Estados miembros se resisten a que la Unión Europea se meta en las competencias nacionales. Con el paso de cada reforma de los tratados se ha ido involucrando más a la Unión Europea en diferentes competencias de las que antes los Estados nacionales eran muy celosos. Básicamente, ahora quedan tres en las que la Unión Europea no pueda imponerse a un Estado miembro, que son la política exterior aunque hay algunas vías, la fiscalidad y la política social. Hay algunas vías para hacer incursiones, se utilizan otros medios, pero digamos que la armonización legislativa a la imposición es algo a lo que se resisten los Estados miembros. Luego, es una cuestión que hay que negociar en el ámbito de la Unión Europea y somos conscientes de que tiene que hacer más. Pero lo podremos hacer en la medida en que esas cuestiones se puedan acordar a escala a europea, y no todos tenemos la misma idea sobre política social y la manera en que la Unión Europea debe abordarla. Acerca de cuando se ha mencionado aquí la cuestión de subir los salarios, en unos países de la Unión Europea hay una situación y en otros países hay otra, y los que tienen salarios más bajos quieren tener mayor capacidad de competencia. En fin, esta es una cuestión difícil, que se debate con frecuencia en la Unión Europea, y el resultado de las políticas tiene que ver con los equilibrios políticos, económicos y sociales que se van adoptando o materializando.

El señor Bustinduy achaca el contexto populista y nacionalista a la nefasta política económica seguida para hacer frente a la crisis. Yo tengo mis dudas. Creo que ha podido afectar, pero tengo serias dudas. No creo que el apoyo al Frente Nacional, al UKIP, a la Liga Norte o a la Alternativa para Alemania tenga que ver con la austeridad. Más bien tiene que ver con una reacción nacional frente a lo que perciben como amenaza ante la identidad nacional por parte de Europa. En el caso de Alternative für Deutschland es el euro, en el caso de otros es la inmigración, etcétera. Sin duda, este ascenso del voto populista tiene muchas raíces y nos tiene que preocupar, pero creo que no necesariamente tiene que ver con la política

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 37

de la Unión Europea, o, al menos, con la política económica. Estoy de acuerdo en que no ha sido la mejor, pero una vez más las realidades económicas se imponían, las necesidades de suministrar financiación las podía solucionar quien podía. Se pueden ir adaptando las políticas económicas con mayor o menor austeridad, con mayor expansión, pero en todo caso lo que sí les recuerdo es que Portugal está en la zona euro y que la política que está desarrollando la está haciendo en el contexto de la zona euro, y no es el resultado o la prueba de que se haga una política totalmente contraria a la que se ha venido desarrollando. Pero ya digo que, a mi juicio, no es ideal. ¿La nuestra? Creo que a la vista está. Puede tener costes y eso no lo niega nadie, pero, cuando todo el mundo nos presenta como el modelo para la salida de la crisis, hemos recuperado la competitividad, estamos en una situación en la que tenemos una balanza comercial y una balanza de pagos como no hemos tenido nunca, francamente, creo que no se puede decir que todo es negativo y todo son sombras en la situación económica española, ni muchísimo menos.

Al señor Sánchez Amor ya le he dicho que cuando hay crisis hay que hacer políticas, más que instituciones, siempre que las instituciones respondan mínimamente a lo que se espera de ellas. Y en ese contexto es verdad que quizás se ha abusado del intergubernamentalismo, en particular tratando de dar respuesta a la crisis y sobre todo en los rescates. Ha sido la muestra clara de que, en lugar de una unión fiscal, ha habido como una compensación mutua. Han sido los Parlamentos nacionales los que han tenido que ir aprobando paso a paso cada uno de esos rescates, y no es la situación ideal. Está prevista la introducción del Pacto de Estabilidad en los tratados comunitarios. Nosotros siempre hemos sido defensores del mecanismo comunitario de aprobación de normas y vigilancia. Lo que pasa es que las realidades económicas y políticas a veces no lo han permitido. Creo que habrá que seguir alternando. Pero tampoco es que haya tanto intergubernamentalismo en estado puro. Hay más cooperación con respecto a más integración. Todo se suele hacer en el marco de instituciones, aunque es verdad que quizás con reglas diferentes, lo que tal vez da más peso a los Estados que a la Comisión en algunos temas. Pero la idea, y nosotros apoyamos el plan de Juncker en ese sentido, es ir encauzando todo poquito a poquito en un marco comunitario más clásico.

Ya he dicho que estoy de acuerdo en que es una realidad y que la Unión Europea no puede hacer oídos sordos a las demandas de mayor política social. Queda por ver cómo las reconciliamos con la autonomía que los Estados miembros quieren seguir manteniendo a la hora de fijar salarios, de proteger la negociación colectiva, etcétera. Es una cuestión que está ahora en marcha, pero creo que todos compartimos la necesidad de salvaguardar nuestro Estado de bienestar y de ofrecer perspectivas de futuro, en particular a los jóvenes, pero también una realidad económica y social que permita que todo el mundo pueda realizar sus aspiraciones. En ese sentido, tiene usted razón, estamos cohesionando los territorios y también podríamos intentar cohesionar a las personas, aunque se está revelando más difícil. En cuanto a la necesidad de ser más proactivo, algo debe haber de verdad porque me lo repite cada vez que estoy aquí, por lo tanto, vamos a intentar impulsar más la agenda. Lo mismo le digo al señor Maura, que también nos achacaba ese carácter reactivo o ese seguidismo. Es verdad que tras la salida del Reino Unido, aunque solo sea por incomparecencia, el papel de España necesariamente debe tener mayor relevancia.

Señora De Santa Ana, de nuevo, muchas gracias por su apoyo. Creo que estamos completamente de acuerdo en que aspiramos a una Europa fuerte que dé respuesta a las expectativas de sus ciudadanos y, una cosa muy importante, que les proteja frente a sus miedos o las amenazas. El elemento de solidaridad, de protección a los ciudadanos, a mí siempre me ha parecido muy importante. La Unión Europea naturalmente defiende la libertad, pero eso también lo hace suministrando a los ciudadanos ese mínimo de protección frente al mundo exterior. Por lo tanto, pro seguiremos por esa vía tratando de asegurar que esas inquietudes, esas exigencias, esas preocupaciones las tengamos presentes y, por eso, esperamos su contribución en el ámbito de esas consultas ciudadanas que queremos poner en marcha rápidamente.

Gracias. **(El señor Bustinduy Amador pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor ministro. La verdad es que nos gustaría que viniera más, pero aunque venga poco, hoy ha estado mucho tiempo. **(Risas).**

El portavoz del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea me ha pedido la palabra. Tiene medio minuto.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Aprovechando que hoy estamos aquí, fijese, señor ministro, que hasta usted dice: estaría bien hacer política social, pero no nos dejan. La lógica es que no se puede; la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

20 de marzo de 2018

Pág. 38

política de defensa sí se puede desarrollar, pero la social no. Ha hablado usted de las amenazas a la identidad como razón para que surjan las fuerzas extremistas. Claro, pero en qué contexto se articulan; en un contexto de protección frente a la incertidumbre, y la caída del Estado social ahí algo tiene que ver. No es que Portugal sea un ejemplo bolchevique, pero demuestra precisamente que sí hay margen para hacer cosas.

Rapidísimo diré a mi compañera del Grupo Parlamentario Popular, que yo no le he acusado de ser la versión 2.0 de ustedes mismos. El problema que tienen ustedes es justo el contrario, son la versión 0.0; por eso les sale una versión nueva, es la misma derecha, pero del siglo XXI que habla con otro lenguaje. Y hablando de lenguaje y sobre el paleomarxismo, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista me ha recordado algo que dijo Mateo Renzi cuando eligieron a Corbyn; declaró que Corbyn iba a llevar al Partido Laborista al suicidio político. Así le va a uno y así le va a otro. También le llamaron anticuado, pero hoy en día los dos únicos partidos socialistas que sobreviven por encima del 40 % son el portugués y el británico; por algo será, será que los anticuados estamos de moda.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Señor ministro, ¿desea intervenir? (**Denegación**). Por tanto, en nombre de la Comisión, le reitero nuestro agradecimiento por su presencia. Esperamos verle pronto de nuevo, a lo mejor durante un poquito menos de tiempo.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quevedo): Estoy de acuerdo, aceptamos ese compromiso.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Pido a los señores portavoces que se acerquen a la Mesa un minuto.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y cinco minutos de la tarde.**